

EDUCACION DEL PUEBLO

Años y años, casi un siglo, se ha venido manteniendo al pueblo español en una criminal ignorancia. Con verdadera furia se ha cultivado esa ignorancia y se han alcanzado épocas oscuras que enriquecieron a muchos acaudales, amigos de la ruina, pescadores en las sucias aguas de las viejas políticas de partidos. Sin embargo, el pueblo, al pasar el tiempo, empujado, a las puertas de la miseria y de la anarquía, supo zafarse de la demagogia que sutilmente se le administraba como mortífero y lento veneno y logró reaccionar virilmente en el buen año de 1936.

Con este problema de la falta de educación política de los españoles, con aquel cándido frenesí de pasiones desbordadas, con aquella economía deshecha por el liberalismo y las luchas intestinas, hubo de pechar el Movimiento Nacional y encanear la vida nacional después de ganar la guerra y establecer los primeros avances de una justicia social que era tan necesaria como desconocida en nuestras masas productoras.

Concretamente se refería el Caudillo a este problema en sus recientes e interesantísimas declaraciones a un periódico británico, al señalar cómo se asombrará el mundo con nuestras realizaciones cuando logremos plenamente convencer a todos los españoles de que el interés de la nación coincide en todos los casos con el interés propio.

Vencer y convencer. La victoria era incompleta sin la unidad: las armas, reconquistando el suelo de la Patria, sin realizaciones sociales que conquisten las almas, son fríos instrumentos. Por fortuna, España cada vez camina con más firmeza y seguridad por la ruta de su gran destino histórico. "Nuestro pueblo es un pueblo sufrido, sencillo, valeroso y de una gran sensibilidad" que lo mismo captó el verdadero sentido de la tropa comunista de la O. N. U. que la reacción de los diversos grupos de exiliados ante el Proyecto de Ley de Sucesión. Y esa es la ley que la educación política del pueblo se ha iniciado.

Esa tarea de educación, a la que todos los capacitados para ello deben contribuir, será palanca poderosa para el engrandecimiento de la Patria y el firmísimo valladar que impida para siempre el retorno de las ideas demagógicas disolventes por la que España perdió su Imperio y se destruyó interiormente.

Los ministros comunistas, separados del Gobierno francés

Votaron contra el Gabinete, que obtuvo la confianza de la Asamblea Se acuerda llevar a cabo una represión completa en Madagascar

PARIS (urgente). 4.— Ya comenzada la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional Francesa, se supo que los comunistas habían cambiado de criterio decidiéndose a votar contra la moción de confianza a Ramadier. En lugar de abstenerse como pensaron de un principio. Y se afirmó que tanto los diputados comunistas como los ministros de su partido votarían en contra del Gobierno.—(Efe).

RAMADIER OBTIENE LA CONFIANZA

PARIS (urgente). 4.— Se anunció oficialmente que el primer ministro Ramadier ha obtenido de la Asamblea Nacional el voto de confianza por 360 votos contra 186 y 63 abstenciones.

La sesión de la Cámara quedó suspendida mientras se realizaba el escrutinio, y durante la suspensión se celebró una reunión del Gabinete a la que asistieron todos los ministros.

Se afirma que la Unión Republicana de izquierdas ha aconsejado al primer ministro Ramadier que presente la dimisión colectiva del Gobierno.—(Efe).

ACTIVIDAD POLITICA EN PARIS

PARIS, 4.— Después de celebrada la votación sobre la moción de confianza al Gobierno, la Asamblea Nacional se separó hasta el martes día en que habrá debate sobre la situación en Madagascar.

Ramadier manifestó que después de almorzar se entrevistaría con el presidente de la República, Vincent Auriol, y que a las seis y media de la tarde habría Consejo de Ministros.—(Efe).

LÓS COMUNISTAS NO QUIEREN DIMITIR

PARIS, 4.— La Oficina Política del partido comunista convocó para esta tarde una reunión extraordinaria.

Los ministros comunistas persisten en su actitud de no dimitir, a pesar de haber votado en contra de la moción de confianza.—(Efe).

REIVINDICACION COMUNISTA

PARIS, 4.— El órgano comunista «L'Humanité» reitera esta mañana la pretensión del partido pro moscovita, ya formulada el año pasado, de que el jefe del Gobierno francés sea un comunista.

Esta misma pretensión formuló esta mañana en la Asamblea, antes de la votación, el secretario de la fracción parlamentaria del partido, Jacques Duclos, quien al declararse en contra de la política económica de Ramadier afirmó que si estuviese un comunista al frente de los destinos de la nación no se hubiera llegado a la penosa situación por que ésta atraviesa.—(Efe).

LA CRISIS PLANTEADA

PARIS, 4.— Después de la celebración, durante la tarde, de reuniones por los diversos partidos, Ramadier fué al Palacio del Eliseo

SON SEPARADOS LOS MINISTROS COMUNISTAS

PARIS, 4.— El jefe del Gobierno, Paul Ramadier, ha anunciado que los ministros comunistas que esta mañana votaron contra la moción de confianza al Gabinete, han sido separados de éste.

El Consejo comenzó a las 21'15, y duró exactamente sesenta minutos. Se celebró en el hotel Matignon, el Palacio de la Presidencia, y a la salida se facilitó el siguiente comunicado: «El presidente Ramadier ha tomado nota del voto de los ministros comunistas en la Asamblea Nacional esta mañana, y del hecho de que ese voto constituye la ruptura de la solidaridad ministerial. El presidente Ramadier agradece a los ministros comunistas la ayuda que le prestaron con anterioridad. El Gabinete solicita del presidente de la República que encomiende interinamente el Ministerio de Defensa Nacional a Yvon Delbos; el de Trabajo a Robert Lacoste, y el de Reconstrucción a Jules Moch. Estos tres ministros desempeñarán esos cargos además de los que ya ocupan».

Georges Maranne, ministro comunista de Sanidad que es miembro del Consejo de la República y que, por tanto, no hubo de tomar parte en la votación de la Asamblea, ha permitido por solidaridad con los demás miembros comunistas del Gobierno. Los cinco ministros comunistas, encabezados por Thorez, visitaron inmediatamente después del Consejo al presidente de la República para hacerle entrega de los sellos de su cargo.

A las once de la noche debía celebrarse otro Consejo de Ministros, que se anuncia no se llevará a cabo. El Gabinete se reunirá a las once de la mañana.—(Efe).

EL PRESIDENTE AURIOL FIRMA LOS DECRETOS RELATIVOS A UN NOBRAMIENTO DE MINISTROS

PARIS.— El presidente Auriol ha firmado los decretos de nombramiento de Yvon Delbos como ministro de Defensa Nacional; de Robert Lacoste para la cartera de Trabajo, y de Jules Moch para la Reconstrucción en sustitución de los ministros comunistas que votaron en contra de la moción de confianza a Ramadier.—(Efe).

EL GOBIERNO FRANCÉS AUMENTA LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DEL ESTADO

PARIS.— El Gobierno ha acordado (Pasa a la sexta página).

Inglaterra nacionaliza sus transportes

Bevin anuncia el propósito de ratificar el acuerdo financiero anglopolaco

LONDRES, 5.—Ha quedado aprobada por los Comunes la ley para la nacionalización del transporte en el interior de Gran Bretaña. La moción de los conservadores para que fuera rechazada la ley fué derrotada por 305 votos contra 184. La ley, que fué leída por tercera vez, pasará ahora a la Cámara de los Lores.

En su discurso de defensa de la ley, el ministro de Transportes, Bevin, dijo que el primer de enero próximo pasarán a ser propiedad del Estado 64 empresas ferroviarias, con 82.000 millas de vías, 1.250.000 vagones de mercancías, 45.000 de pasajeros y 20.000 locomotoras, además de 34.000 camiones.

En nombre de los conservadores, el David Maxwell Fillet dijo a entender, al presentar la enmienda en contra de la ley, que los conservadores devolverán a la empresa privada el transporte cuando vuelvan al Poder.—(Efe).

LONDRES, 5.—Bevin ha anunciado en los Comunes la decisión del Gobierno británico de ratificar el acuerdo financiero anglopolaco como consecuencia de las conversaciones que él sostuvo con el jefe del Gobierno de Varsovia y con su ministro de Asuntos Exteriores a su paso por la capital polaca al regresar de la Conferencia de Moscú.

La ratificación, dijo, facilitará el tráfico comercial entre los dos países.

Bevin añadió que de sus conversaciones con el jefe del Gobierno varsoviense sacó la conclusión de que Polonia necesitaba para su reconstrucción a todos los hijos que tiene en el extranjero; recordó que él ha expresado ya en los Comunes el convencimiento de que el deber de los polacos es repatriarse, sin perjuicio añadido—de que Gran Bretaña al hacerlo cuanto esté en su poder a favor de aquellos que se encuentran en un territorio cuyas circunstancias les permiten la repatriación.

En nombre de la oposición, Anthony Eden manifestó que la Cámara

no conoce el acuerdo financiero de referencia, y que espera que antes de que sea ratificado se le informe debidamente sobre el particular.

CLARK ACUSA A LOS SOVIETS

SALZBURGO, 5.—El general Clark ha denunciado las acusaciones soviéticas según las cuales los Estados Unidos desearían hacerse cargo de la zona petrolífera de Austria. Clark se ha detenido en esta ciudad en su viaje de regreso de Verona y ha declarado que la propaganda había intentado atribuir a Estados Unidos planes arteros y siniestros en Moscú.

EMPRESTITO SOVIETICO

ESTOCOLMO, 5.—El Gobierno británico ha acordado emitir un préstamo de 20.000 millones de rublos, llamado de «reconstrucción nacional», anuncia la radio de Moscú. Es el segundo empréstito de esta naturaleza que lanza el Estado soviético.

Independientemente de ello, en 1946 fueron emitidos otros empréstitos, por un total de más de 22.000 millones de rublos, para cubrir en

parte los gastos del primer año del cuarto plan quinquenal.—(Efe).

LAS HUELGAS

LONDRES, 5.—A consecuencia del establecimiento de la semana de cinco días de trabajo por los mineros de carbón, se han declarado en huelga doce mil dependientes de las minas, quienes dicen se ven afectados en sus salarios por la reducción del trabajo de aquellos. Los operarios de los montacargas verán reducidos sus ingresos semanales en diez dólares como mínimo.—(Efe).

CESA LA DE TELEFONOS

NEW YORK, 5.—Sindicatos telefónicos locales que comprenden a 42.000 obreros han votado en favor de la vuelta al trabajo hoy lunes, sobre la base de cuatro dólares de aumento semanal, pero se espera que algunos de los trabajadores se nieguen a cruzar los cordones de piquetes de otros sindicatos que aún están en huelga.

En Nueva York, 37.000 han aceptado el arreglo y se espera que el servicio normal sea restablecido en la ciudad antes de terminar el día.

Cuatro mil empleados de Chicago también han aprobado el arreglo de los cuatro dólares mientras que un millar de Carolina del Norte han accedido a volver al trabajo en espera de nuevas negociaciones sobre la cuestión del salario. En Washington continúan los esfuerzos para poner fin a la huelga de una vez en todo el país, pero la Federación Nacional de Obreros Telegrafistas inextinguible se niega a aceptar el arreglo otorgado del aumento de los cuatro dólares. Todo gira en torno a las negociaciones entre la American Telephone and the empleados del Servicio de Conferencias Interurbanas.—(Efe).

MANIFESTACION DE PROTESTA

VIENA, 5.— Más de mil personas han organizado una manifestación frente a la Presidencia del Consejo para protestar contra el «régimen de hambre» a que está sometida la población. No se han producido disturbios de importancia.—(Efe).

Sentencias cumplidas

OVIEDO, 5.—Ha sido cumplida la sentencia de pena capital contra los hermanos Juan y Manuel Barrragán Díaz, de 21 y 23 años, respectivamente, y Victoriano Garriga Gamero, de 25, por el delito de la voladura de seis postes del tendido eléctrico de los ferrocarriles del Norte en Pajares. Los tres se confesaron autores de su delito.

PRAGA, 5.—Igor Moravec, hijo del ministro de Educación «Kusling», Emmanuel Moravec, acusado de asesinato, alta traición y otros crímenes, ha sido condenado a muerte y ejecutado, según se anuncia oficialmente. Un hijo suyo y su madre que estaba acusados de haber intentado evitar su detención, han sido puestos en libertad.—(Efe).

EL SEÑOR FERNÁNDEZ LARRAIN, EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Obra de Redención de Penas por el Trabajo cumple nueve años de actuación Continúa en Barcelona el Congreso Nacional de Odontología

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 5.—Se encuentra en esta ciudad el diputado y vicepresidente del partido conservador de Chile, don Sergio Fernández Larrain, ilustre hispanista que ha defendido con gran tesón la causa española, denunciando en su país las injurias calumnias que se hacen contra España y el Caudillo Franco. Manifestó que ha venido a España para compensarse más vivamente con la grandeza de este pueblo, y que España es el auténtico valladar en Europa ante la presión del comunismo. Dijo que Franco es el hombre providencial que defiende al mundo frente al poder asistido. Acompaña a este diputado el periodista chileno don Javier Vergara Barros.

MADRID, 5.—La Obra de Redención de Penas por el Trabajo, iniciativa de Su Excelencia el Jefe del Estado en el año 1938, cumple ahora nueve años de actuación y siete la Delegación Local de Madrid. Durante este tiempo, la Delegación madrileña, por medio de sus cuarenta y una Juntas de barrio parroquial, ha entregado a los familiares de los reclusos 6.608.900 pesetas, importe del producto del trabajo que los reclusos realizan en las prisiones y mediante el cual abrevian el tiempo de su permanencia en ellas. Ha verificado 86.173 visitas domiciliarias a las familias de dichos reclusos, a las que ha ayudado y socorrido de diversas formas. Colaboró a la legalización de 93 matrimonios canónicos, a la celebración de 353 primeras comuniones, inscribió en colegios a 409 niños e intervino en el estudio y propuesta de 9.853 expedientes de libertad condicional, además de repartir prendas de vestir y otros auxilios.

BARCELONA, 5.—Han continuado los actos correspondientes al Congreso Nacional de Odontología. En el aula magna de la Universidad se reunió la sección XI para tratar sobre «Higiene bucal». A mediodía, el profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona don Ignacio Pedro Pons disertó sobre el tema «Infecciones bucales en medicina interna». Por la tarde continuaron los actos, y a las ocho se celebró una recepción en el Ayuntamiento.

REUNION DE LOS PROCURADORES SINDICALES EN CORTES

MADRID, 5.—Los procuradores sindicales en Cortes, en número aproximado de 150, se reunieron a las doce de la mañana en la Delegación Nacional de Sindicatos, bajo la presidencia del delegado nacional, Fermín Gascó Orrio, y de los altos mandos de la organización.

Los temas tratados en la reunión fueron de una enorme trascendencia y actualidad. Distintos procuradores sindicales expusieron sus puntos de vista, y a la una y media se levantó la sesión, anunciándose otra reunión de esta naturaleza para dentro de unos días.

Declaraciones del presidente de Bolivia

Ha fallecido en Buenos Aires el marqués de Olaos

LA PAZ, 5.— Entre las declaraciones formuladas acerca de la reanudación de relaciones diplomáticas con España, figura como más importante la del presidente de la República, que ha manifestado que el mantenimiento de la suspensión de relaciones con España ocasiona perjuicios económicos y rompe en forma dolorosa la tradición cordial de Bolivia con la Madre Patria.

BUENOS AIRES, 5.—El marqués Luis de Olaos ha fallecido repentinamente a consecuencia de una angina de pecho. El entierro se ha verificado con asistencia de numerosos amigos del finado.

El marqués de Olaos residía desde hace cinco años en la Argentina, donde poseía propiedades y era muy conocido.

Durante la guerra civil española se incorporó como voluntario al Ejército Nacional, en el que prestó relevantes servicios.

Tenía el título de piloto de cabotaje.

En la Argentina se dedicó a cuidar sus establecimientos agropecuarios, considerados como modelo en el país.—(Efe).

SE HA SUICIDADO EL ALCALDE DE LA HABANA

LA HABANA, 5.—Fernández Superville, el alcalde de esta capital, que ha puesto fin a su vida, dejó dos cartas, una para su esposa y otra para su amigo el juez de Instrucción García Navarro, en las que decía: «Me he enfrentado con obs-

táculos insuperables, y ante el fracaso, que no puedo soportar, me he decidido a suicidarme».

Ultimamente se dió en La Habana por hacer burla del alcalde, el bándole cuando aparecía en los noticiarios. Ello afectó mucho a Superville, cuyos amigos dicen que su angustia se hacía visible por momentos y que estaba muy agotado a pesar de ser un hombre sano.—(Efe).

EL VIAJE DEL AVION FILIPINO

KARACHI, 5.—El «Skymaster» de las líneas aéreas filipinas que salió de Manila el sábado por la noche con treinta y cinco pasajeros a bordo para dar la vuelta al mundo, ha llegado esta tarde a Karachi, procedente de Calcuta. Mañana partirá para El Cairo.—(Efe).

EL PRESIDENTE DE MEXICO

NEW YORK, 5.—El presidente de México, Miguel Alemán, visitó ayer a Nelson Rockefeller en su finca de Tarrytown, a treinta kilómetros de Nueva York, y conferenciaron sobre la posibilidad de extender a México los planes de fomento agrícola que Rockefeller ha implantado ya en Venezuela y Brasil. Conferenciaron también Alemán con otras personalidades. Después recorrió la ciudad e hizo varias compras acompañado de su hijo. Luego asistió a una comida que le ofreció el alcalde de la ciudad, William O'Dwyer, quien ha estudiado dos años en la Universidad española de Salamanca, por lo que pudo conversar con Alemán en español. Visitó después al cardenal Spellman.—(Efe).

Homenaje de los médicos logroñeses al Dr. Castroviejo



Los médicos logroñeses tributaron ayer un cordialísimo homenaje al eminente doctor don Ramón Castroviejo. La foto muestra a un grupo de asistentes, al acto rodeado al célebre oftalmólogo. (Fotografiado Cortés Payá. — Información en la página sexta).

Esponánea manifestación de fe de los obreros católicos de Budapest

La exposición de libros españoles instalada en el Vaticano

BUDAPEST, 5.— Los obreros de la industria húngara de los arrabales de Budapest organizaron una manifestación de fe completamente espontánea. Como conclusión de las fiestas populares organizadas en esta capital, se había proyectado una procesión en la Plaza de los Héroes, donde se celebró el último Congreso Eucarístico de Hungría. Esta procesión tuvo que ser suspendida por causas técnicas. Los obreros católicos no se resignaron y se trasladaron al centro de la capital haciendo una patente manifestación de fe. La actitud de los trabajadores húngaros ha causado profunda impresión en todos los círculos de la capital.—(Efe).

LA EXPOSICION DE LIBROS ESPAÑOL EN EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 5.— El «Observatore Romano» destaca en una amplia información la exposición de libros españoles instalada en el Vaticano con el donativo de 1.500 volúmenes enviados a la Santa Sede por España. La exposición se celebra en las estancias de los Borjas, «donde—dice el periódico—la gracia italiana de la pintura se une a la fastuosidad espa-

ñola de las decoraciones», y ha sido organizada por el bibliotecario de la Santa Romana Iglesia, cardinal Mercanti, con la colaboración de Albareña, prefecto de la biblioteca apostólica.

La exposición consta de tres salas. En la primera figuran las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que el órgano del Vaticano califica de admirables. En lugar especial se exhiben los libros de arte, literatura religiosa e investigaciones hispano-americanas. 1. «Osservatore Romano» pone de relieve que, aunque el número de volúmenes es enorme, se trata solamente de ediciones recientes de estos tres o cuatro últimos años. «De igual modo—añade—es espléndido el regalo de más de cincuenta revistas de arte y ciencia, con sus colecciones completas».

En la segunda sala se exponen numerosas publicaciones de Geografía y Ciencias afines; gran cantidad de diccionarios, enciclopedias y catálogos de fácil y útil consulta; ediciones y reproducciones en facsimilar de incunables que constituyen una bella muestra de la primera (Pasa a la sexta página).

El pleito de árabes y judíos de Palestina

sigue provocando desavenencias en la O. N. U. Un belga ha sido elegido presidente de la Comisión Económica para Europa

FLUSHING (Nueva York), 5.— El Alto Comité Árabe de Palestina ha solicitado que se le conceda voz en el debate de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Palestina, con lo que ha surgido una nueva complicación en la disputa sobre el futuro de Palestina han de comparecer o no ante dicha Asamblea.

LLUVIA DE ENMIENDAS

FLUSHING MEADOWS (Nueva York), 5.— Al reanudar hoy las reuniones del Pleno de la Asamblea General de la ONU, el presidente, Oswaldo Aranha, manifestó que han sido presentadas cinco enmiendas a la recomendación de la Comisión General—defendida por Gran Bretaña y Estados Unidos—de que la Comisión Política sea la que decida si han de ser oídas o no la Agencia Judía y demás organizaciones, y a la Polonia de que los representantes judíos deben ser oídos por el Pleno.

Las enmiendas son, anunció Aranha: La de Yugoslavia, de que los representantes judíos y de las demás poblaciones de Palestina sean oídos por la Comisión Política; con ello se daría voz al Comité Supremo Árabe de Palestina, las de Chile

y Rusia Blanca, de que el Pleno oiga a la Agencia Judía antes de que lo haga la Comisión Política; Chile agrega que el Pleno deberá remitir a la Comisión Política cualesquiera otras comunicaciones que pudieran presentar a la Asamblea otras comunidades o entidades, y las de Argentina y Uruguay, de que la Comisión Política oiga a los representantes de la Agencia Judía.

Un portavoz norteamericano anunció que su país se atenderá a la propuesta que ya ha formulado, antes que entrar en un largo debate sobre las enmiendas.

Se cree, por otra parte, que Gran Bretaña acepte la fórmula yugoeslava.

Después del anuncio oficial de las enmiendas, se dió lectura a una comunicación del Comité Supremo Árabe de Palestina pidiendo representación en el debate sobre Palestina y designado como delegados suyos a Emilio El Ghoury, Rafi Hussein, Enrique Kater, Wassel Kamel, Isak Nakhel y Rasad Jaid.

Siguientemente, el presidente pidió a los firmantes de las cinco enmiendas de referencia que se reuniesen a la hora del almuerzo para tratar de refundirlas en una. A continuación se levantó la sesión hasta la tarde.—(Efe).

reinará verdadera amistad entre los dos pueblos, siempre que tal retarda sea efectúe sin reservas mentales.

LA COMISION ECONOMICA

GINEBRA, 5.— E. Waerum de Bélgica, ha sido elegido presidente de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Su nombre fué propuesto por Checoslovaquia.—(Efe).

GINEBRA, 5.—La Comisión Económica para Europa de la ONU continuó sus deliberaciones en esta ciudad. Pronunció un discurso el jefe de la delegación soviética, Valerian Zorin, embajador de Rusia en Praga. Declaró que su Gobierno realiza todos los esfuerzos que están a su alcance para cooperar en la reconstrucción de Europa. Insistió en que cada nación debe ser libre y soberana. Por último hizo constar que la ayuda debe prestarse en la pasada guerra, sobre todo Rusia, Polonia y Yugoslavia. No hizo mención de Alemania.—(Efe).

LA INVESTIGACION EN GRECIA

GINEBRA, 5.—La Comisión de la ONU encargada de investigar la situación en la zona fronteriza griega ha decidido pedir al Consejo de Seguridad que adopte una resolución sobre la negativa de Albania y Yugoslavia a tomar parte en el grupo de investigación que se trasladará a Salónica. Se cree que Bulgaria se negará también a formar parte de él. La Comisión celebró esta mañana sesión privada para que los representantes de Yugoslavia y Albania justificaran su actitud.—(Efe).

«IZVESTIA» ATACA A MARSHALL

LONDRES, 5.—El periódico ruso «Izvestia» acusa al secretario de Estado norteamericano general George Marshall, por no haber sido veraz en su informe por radio sobre la Conferencia de Moscú. «Nadie que haya seguido el desarrollo de las discusiones en Moscú—dice—puede dejar de lamentar que Marshall en su análisis de la situación haya desfigurado los hechos». Se añade en el artículo que Marshall «describió la posición de la delegación soviética con un punto de vista falso y con intención de desviar la responsabilidad soviética, achacando a ésta los resultados de la Conferencia de Moscú». Termina diciendo que la actitud adoptada por los norteamericanos y los ingleses durante la discusión de la cuestión alemana no reflejaba un verdadero deseo de garantizar una paz estable y de prevenir una posible agresión alemana.—(Efe).

Tarjeta de Acción Católica

Toma tu Tarjeta de Acción Católica como signo de tu adhesión a la Acción Católica para que pueda servir a esta de ayuda económica y a ti mismo de fruto espiritual.

ROLJA del DIA

La casa del Dr. Castroviejo se ha convertido—como era de esperar—en la casa de todos. Es nuestro ilustre paisano tan rijo, tan sencillo y acogedor como lo fuera siempre, y es natural que su presencia en el pueblo que le vio nacer despertara en los paisanos y amigos el deseo de abrazarle, como lo es también el suyo de corresponder con su proverbial cordialidad a tantas pruebas de afecto. De ahí que por su domicilio haya un constante desfile de tantos y tantos que quieren expresarle la satisfacción y el orgullo de contarle entre los más ilustres paisanos, a la vez que felicitarle y estimularle para que siga enalteciendo, junto con el suyo propio, los nombres de la Patria grande y de la patria chica, esta Rolja que tiene el alto honor de haberle servido de cuna.

Nosotros hemos tenido ocasión de advertir todas sus emociones a lo largo de la jornada de ayer, y le hemos visto emocionado, eso sí, pero contento de verse en su pueblo, entre sus viejos amigos y condiscípulos, entre sus colegas profesionales que ayer le rindieron cálido homenaje de admiración como nuestros lectores saben y verán reflejado en la información que publicamos en otro lugar de este mismo número, y en el que es de justicia resaltar que había cantidad y calidad. Allí estaban la casi totalidad de los médicos de la capital y una muy nutrida representación de los de la provincia, amén de la de Soria

y Asturias, pues de Sama de Langreo llegó para sumarse al homenaje de los profesionales uno de sus compañeros.

Antes había visitado el Dr. Castroviejo a las autoridades para agradecerles las que él, modestamente, juzga como excesivas atenciones que con él están teniendo, y para testimoniarles el cariño que siente por todos.

También hemos tenido ocasión de conocer a su bella y encantadora esposa, y hemos podido comprobar su contenido de conocer España—piensa conocerla mejor y con más tranquilidad—y especialmente el pueblo y la casa en que nació su marido. Todo le va pareciendo bonito y alegre, y todo le agrada extraordinariamente, aunque encuentra algo extrañas algunas de nuestras costumbres, totalmente desconocidas para ella, que nació en Norteamérica y se educó en Nueva York y París.

Así, pues, si conocemos las cualidades de Ramón, las de su distinguida madre, doña Ana Briones, viuda de aquel otro doctor Castroviejo que todos recordamos con gran afecto, y unimos las de la bella y distinguida señora doña Cynthia Barren Smith de Castroviejo, que la acusan como prototipo de la simpatía personificada, habremos de convenir en que doña Cynthia Barren Smith de Castroviejo habrá de ser el hogar donde todo el mundo es acogido con una cordialidad sencillamente rijoana.

R. de la C.

NECROLOGICAS

El pasado domingo, con numeroso acompañamiento, prueba de las numerosas amistades de que cuenta la familia doliente, tuvo lugar el acto de conducir a su última morada los restos de doña María Cruz Zueco Martínez, viuda de don Nicolás Tejero, fallecida el día tres de los actuales a los 75 años de edad.

Con este triste motivo, expresamos nuestro más sentido pésame a sus apenados hijos, Lucía, Francisca y Angel, maestro especializado de la Estación de Fruticultura, de nuestra especial estimación, Berna y Emilia, hijos políticos y demás familiares.

A los 55 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en nuestra capital doña Marina Camacho Clisbert, empleada en el servicio de tráfico de la RENFE.

De inestimables prendas personales, la finada, así como su esposo.

table familia, gozaba del aprecio general, motivo por el que su muerte ha sido muy sentida entre amigos y conocidos.

Con motivo de este triste desenlace, testimoniamos a su apenado esposo, don Miguel López, inspector de Intervención de la RENFE; madre, doña Carmen; hermanos y restantes familiares, la expresión de nuestra condolencia hondamente sentida.

Plaza de Toros de Logroño

Empresa: San Miguel Elizondo. AVISO. Los números de las localidades agraciadas con las centenas del primero y segundo premios, serán canjeadas en las fechas que oportunamente se anunciarán en este periódico.—La Empresa.

BEATRIZ AISA, Comadrona, suspende su consulta breves días, dejando encargada del servicio a doña Concepción Ordo, San Agustín, 7, 2.º.

¿Qué es KUSA?

Representante Bilbao. Colegiado, bien relacionado, adm. tir. Representaciones su Zona. Apartado 877. BILBAO.

Clínica Dental GIL-DIEZ
suspende sus consultas del 2 al 11 de mayo

SALA RIVAS
EXPOSICION DE OBRAS AL OLEO DEL PINTOR VALENCIANO

Marced Furió
5 AL 15 DE MAYO

Sanatorio Médico
"Villa Florida"

CONVALESCIENCIAS. CURAS DE REPOSO Y DESINTOXICACION ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Dr. LUIS Fz. VILLANUEVA.—BILBAO. Gran Vía 17. Tlf. 18217.
Dr. ANTONIO BABIO.—BILBAO. Av. Recalde, 29. Tlf. 19164.

ASUA - BILBAO
CARRET. DE LA AVANZADA.— TELEFONO 21.
(C. S. P. n.º 134)

SULFATADORAS
Lenurb mod. 1.932 con agitador
AZUFRADORAS
de simple y de doble efecto
DE MIGUEL HERMANOS, S. L.
CALVO SOTEL, 9. — Teléfono 1767. — LOGROÑO

MIGUEL HORNILLOS
Talleres de Construcciones y Reparaciones Electro-Mecánicas

MOTOR GEAL

Cualquiera que sea su potencia, la reparación del mismo puede resolverse en estos TALLERES en el día. En otras marcas dispongo de motores para reemplazar los averiados.

SURRUETA, 48. — Teléfono 1229.

La Vida en la Ciudad

NOTICIAS DIVERSAS CENTROS OFICIALES

Hace 25 años

Desde hace unos días se notaba que el fruto de una buena parte de las viñas de la variedad tempranillo, y más en el negro, que ya estaba en flor, como los demás, se caía y quedaba el rastro limpio, esperando que esas capitas no darían fruto; este contratiempo produjo gran alarma entre los labradores logroñeses.

En la Facultad de Medicina terminó la carrera con notas de sobresaliente nuestro paisano D. Florencio Sarasa García. En el mismo Centro se licenció en Medicina con notas de sobresaliente, y matrículas de honor el también paisano don Rafael Urbina.

Continuando la campaña emprendida por órdenes del gobernador civil para extirpar la mendicidad, la Policía detuvo a dos mendigos forasteros, uno de los cuales vivía con holgura impropia, rando la caridad pública, y al otro se le reconocían propiedades.

Terminó brillantemente los ejercicios para el ingreso en el Cuerpo de Correos nuestro paisano don Jacinto López Angulo.

En el Teatro Bretón debutó la compañía de zarzuela que dirige don Ricardo Ruiz, representando por la tarde "Jugar con fuego", y por la noche, "El Judío", y "La manita de la muñeca", en la que se distinguieron la tiple Aznar, el tenor Peñaflor, el bajo Valentín González y el primer actor, Eduardo Marín, que fueron muy aplaudidos.

Fue el día hoy un día espléndido, registrándose de temperatura máxima 24 grados y 12 de mínima.

En el Redal falleció el maestro jubilado don Juan Yanguela, condecorado, entre otras distinciones, con la de Caballero de la Real Orden de Isabel I. Catalina. Desempeñó escenas en Teruel, Santiago de Galicia, Barcelona y varias en esta provincia, una de ellas la del Asilo Provincial, Ana, que nació en Viguera, se le tenía como logroñés. Su entierro fue una sentida manifestación de duelo.

En Quel contrajeron matrimonio en la localidad de la señora Josefa Oñate y el comerciante don Florencio González. Actuaron de padrinos don José Oñate, hermano de la desposada, y doña Francisca González de Oñate, hermana del contrayente. Los invitados, en gran número, fueron obsequiados espléndidamente, y los recién casados marcharon a disfrutar la luna de miel a Zaragoza, Barcelona, Madrid y San Sebastián.

HACE 50 AÑOS.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento se dio lectura a una carta de don Amós Salvador Rodríguez manifestando que sus muchas ocupaciones le impedían hacerse cargo del estudio del proyecto para aumentar y mejorar la calidad de las aguas potables para el abastecimiento de la capital, y por unanimidad se acordó nombrar al ingeniero don Alvaro Bielza.

El eminente violinista nayarro don Pablo Sarasate, comunicó su llegada a Logroño el día 11 del actual, para dar dos conciertos en el Teatro Bretón.

Continúa la sequía y aumentaban los calores; la temperatura máxima ascendió en el día de hoy a 35 grados, y a 14 de mínima.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en los días 4 y 5:
Nacimientos.—Angel Pajares Tejada, Juan Santa Cruz Silbano, Jesús María Sinesio Ruiz Zorrilla Martínez, José María Berrueta Echave y Juan Cruz Lasanta Santolara.
Defunciones.—Cecilia Romo Sáenz, de 41 años, de Santo Domingo de la Calzada.
Matrimonios.—Ninguno.

Ayer, lunes, dieron comienzo las Misas Gregorianas en sufragio del alma del comandante de Aviación DON ISAAC ARROYO LARROS (q. e. p. d.), que se celebrarán, desde el día 14, en el altar del Santo Cristo de la Iglesia de la Redonda, a las ocho, y desde el día 15, en el mismo altar, a las ocho y media.
Su madre, doña Hilaria Larros Romero (Vda. de Arroyo); hermanos y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

LAS MEJORES VIÑAS EL MEJOR VINO Sulfatando
Con el conocido y acreditado caldo cúprico **PAX**
Empleo fácil y eficaz

JOSE SUPERVIELLE — BENTERRIA

Junta Provincial de Fomento Pecuario

A causa del estado sanitario avícola de la región valenciana, la III Exposición y Asamblea Nacionales de Avicultura, cuya celebración estaba proyectada del 10 al 16 del actual, queda suspendida hasta el mes de noviembre con el mismo reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los avicultores y público interesado.

Delegación de Hacienda

Órdenes de pago de pensiones de Clases Pasivas recibidas de la Dirección General:

Don Alberto Fernández García, jubilado.

Jefatura de Obras Públicas

INTERUPCIÓN DEL TRANSITO. Hallándose en reparación el ramal de carretera que desde la de Lerma a la estación de San Asensio conduce al Monasterio de Valvanera, y siendo difícil y peligroso para los vehículos el cruce con la apisonadora que trabaja en dicha reparación por la reducida anchura de aquella vía, esta Jefatura ha acordado suspender el tránsito por dicha carretera hasta fin de mes, en que terminará la reparación aludida.

Lo que se publica para general conocimiento.

COMISION MUNICIPAL DE ABASTOS

En el día de hoy se expendirá carne al precio de 10'20 pesetas kilogramo en la carnicería de Victoria Laya, Plaza de Abastos; al precio de 2'10 pesetas, ternera, en la carnicería de Félix Ubi, R. Argenta, 1, y al precio de 19 pesetas chuleta y pierna, y 17 el resto y janar, a 15 chuleta y pierna, y 13 el resto en la de Carmen Martín Rodríguez Paterna, 1.

Con KUSA: Sra. detendrá el tiempo

FAUSTO Garrastachy DIBUJANTE

ABUNDANCIA DE HUEVOS! MAYOR CANTIDAD DE LECHE! conseguirá de sus aves y vacas el las alimenta con

Harina de Pescado **RUVEL**
La mejor y la más barata. JULIO RUIZ DE VELASCO. Av. José Antonio, 12. BILBAO.

Prim'ras comuniones.—El domin

go, en la capilla de los PP. Carmelitas, bellamente adornada y profusamente iluminada, recibió por primera vez el Pan de los Angeles la monísima niña María Luisa Aran say Arigita, hija de nuestro antiguo compañero en la Prensa don Luis Aransay y nieta del conocido industrial de esta plaza don Domingo.

Celebró la santa misa el Rvdo. P. Superior de los Carmelitas, P. José Ramón, dirigiéndole una sentida y brillante plática el Rvdo. P. Aniceto.

Durante el acto, que resultó brillantísimo, ejecutó escogidas con posiciones el Rvdo. P. Bautista.

A todos los familiares, principalmente a nuestro querido amigo don Luis, nuestra cariñosa felicitación junto con nuestros mejores votos porque el Señor derrame sobre la comulgante abundantes bendiciones. En la capilla del Colegio de Nuestra Señora de Valvanera de los Hermanos Maristas, recibió ayer por primera vez el Pan de los Angeles el niño Benito Marco Aguirre, hijo de nuestros estimados amigos don Alberto, teniente de Aviación, y doña María Luisa.

Oció la santa misa y administró el Santo Sacramento el coadjutor de la Catedral de Tarazona, don Leopoldo Cebello, tío del comulgante. Durante el acto, solemnísimo, interpretaron varios motes los alumnos del colegio bajo la dirección del Hermano director.

Terminada la ceremonia, familiares y amigos fueron obsequiados con un suculento desayuno, y más tarde con una espléndida comida en el domicilio de los Sres. de Marco, recibiendo el niño y sus papás muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del exalcalde, de esta capital y director jubilado del Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño don Joaquín Elizalde.

Asistencias.—En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial fueron asistidos los días 4 y 5: Eleuterio Echevarría, de 32 años, de la Policía Armada, de herida cortante en región palmar de la mano derecha y ligera erosión en rodilla, causada en acto de servicio al tratar de detener a un delincuente en la estación; Aurora Rubio, de 48 años, de erosiones y fractura de la pierna derecha, por atropello de bicicleta en la carretera de San Millán de la Cogolla; Ricardo Martínez Salinas, de 14 años, de heridas en la pierna derecha, por mordedura de perro; Fernando Martínez Barroso, de 5 años, de erosiones en el muslo derecho causadas por un perro; Miguel Angel Iriarte, de dos años, de herida en la frente, por caída en su domicilio, y Secundino Gómez López, de 42 años, de lesiones leves, en riña, con José Díez Arnáiz.

Multados por tirar piedras.—Por entretenerse en tirar piedras en la vía pública contra los cristales de un edificio, rompiendo 14 de aquellos, han sido sancionados por esta Alcaldía con multas de 100 pesetas cada uno los moalbetes siguientes:

Cruz y su hermano Félix Pérez, domiciliados en la calle Marqués de Murrieta número 20, cuarto.

Félix y su hermano Gregorio Bustillo, con domicilio en la calle Canalejas número 1, quinto.

José María Olivera, domiciliado en la calle Canalejas, número 5, tercero.

Héctor Ruiz, con domicilio en la calle Canalejas número 1, quinto.

Miguel Asunolón, domiciliado en la carretera de Burgos, B. B. B.

Félix Sáenz, con domicilio en la calle G. de Berceo número 23, quinto.

Cupón pro-cig.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 600.

Los cupones terminados en 00 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Sepelio.—El pasado domingo se efectuó la conducción al cementerio de la que en vida fué estimada, convecina nuestra doña María Cruz Zueco Martínez (Vda. de don Nicolás Tejero).

El acto, que se vió nutridamente concurrido, fué presidido por su hijo don Angel (maestro especializado de la Estación de Fruticultura); hijos políticos don Víctor Tamayo y don Manuel G. Cadiñanos (maestro sastre), y otros familiares.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro sentido pésame a los citados y resto de la familia.

Vinjeros.—Hemos tenido el placer de saludar a doña María del Carmen Arroita y su hijo Alberto, esposa e hijo de don Valentín Vitorrio, acreditado industrial transportista en Talmazzo (Italia), hija y nieto del contratista de obras de esta plaza don Valentín Arroita y de doña María Cruz Sáenz, que desde Italia vienen a saludar a sus familiares y amigos.

KUSA le agradecerá

Baules - Maletas Fundas. — Reparaciones. BIENVENIDO. — Calvo Sotelo, 18.

Y mis amigos vinieron a verlo

... Porque el año anterior la cosecha fué espléndida en calidad. He hecho desaparecer los escarabajos de la patata en mis plantaciones con el Arseniato Figueroa que actúa con eficacia. Y en esta próxima temporada continuaré utilizando el Trébol-Figueroa.

Extracto de una de las cartas recibidas entre otras, de uno de los clientes de la región del Norte.

ARSENIATOS FIGUEROA

Depositarlos generales para Navarra y la Rioja: Sres. DE MIGUEL HERMANOS, Calvo Sotelo, 9. Logroño.

Pinte Vd. mismo con

COLA DRAGON

Pintura al temple, preparada en 22 colores

ESTOMAGO INTESTINOS

Contra el dolor estómago, Acidez, Peso, Ardores, Malas digestiones, Ulceras, Vómitos biliosos, de Sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, siendo un buen regenerador de las paredes del Estómago e Intestinos.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON ATILANO MURO RIVAS

(Procurador de los Tribunales)

FALLECIO EL DIA 7 DE MAYO DE 1946, A LOS 68 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su apenada esposa, doña Emilia Victoriano; hermano, don Ulpiano (ausente); hermanos políticos, doña Encarnación, don Eustaquio y doña Teresa Victoriano, doña Basilia Juanisti (ausente), don Benito Aguado y don Basilio Lahera; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO que por su eterno descanso se celebrará MAÑANA, MIERCOLES, a las ONCE, en la Colegiata de la Redonda, por cuyo favor les quedará muy agradecidos.

Logroño, 6 de mayo de 1947.

SERVICIO DE PLAGAS DEL CAMPO

Defensa de perales y manzanos

En esta primavera se ha observado en diferentes términos municipales de la provincia que las flores de perales y manzanos no han llegado a convertirse en fruto, hecho que algunos agricultores achacan a circunstancias climatológicas adversas para la flor.

Sin embargo, estos daños han sido producidos por insectos conocidos por el gorgojo de las flores del manzano, Anthrenus pomorum, y del peral, Anthrenus cinetus.

Sin insectos muy parecidos a los gorgojos del trigo, aunque algo mayores, y por la importancia que alcanzan sus daños se reseñan los caracteres y medios de lucha correspondientes al del manzano.

Aparecen en primavera, y las hembras ponen sus huevecillos en los botones de la flor todavía no abiertos, perforando las yemas con su pico y depositando un huevo en el interior de cada una.

Al cabo de algunos días nace una larvita blanca o "gusano" que roe los órganos reproductores de la flor todavía en botón, originando la atrofia de aquella.

En el interior del botón floral se realiza la evolución del insecto, que puede ser observado todavía en estos días en su estado de adulto o gorgojo y que posteriormente sale al exterior para pasar el verano e invierno alejados de las cortezas de las plantas.

Actualmente, mediante el empleo de productos de síntesis orgánica de D. D. T., se ha encontrado el medio de lucha más eficaz para combatirlos. Se aplicará al uno por ciento, mediante pulverizador de presión, en cuanto las yemas comienzan a hincharse y antes de que las hembras realicen su postura de huevecillos, que la efectúan en la primera o segunda decena de marzo.

Según las circunstancias bastará un tratamiento o serán necesarios dos, espaciados de diez a quince días. La pulverización será abundante, sin escatimar el caldo insecticida acercando la boquilla a los grupos florales, pero pulverizando también el follaje.

Con KUSA: Sta. será siempre joven

Alquilov agón

cerrado, carga general. Recientemente renovado, 15.20 toneladas. Diríjase al Núm. 349. «Publicitas, S. A.». Apartado 166. SAN SEBASTIAN.

PINTURAS GARANTIZADAS

Droguería Vidorreta
ONCE DE JUNIO, 2. Telf. 1282.

Usted

y sus hijos reforzarán su alimentación con más calcio, más hierro, más fósforo,

y se fortalecerán más

tomando el agradable reconstituyente JARABE SALUD. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene más de medio siglo de éxito creciente.

Precio: Ptas. 10,30 (número incluido).

Jarabe de Hipofosfitos

SALUD

VENTA DE LOCALES

Propios para industria y almacenes, en Santo Domingo de la Calzada. Inmediatamente. Informes: López Hermanos y Cia. Avda. 18. Logroño.

empleo fácil y eficaz

PAX

empleo fácil y eficaz

JOSE SUPERVIELLE — BENTERRIA

Delegación Provincial de Trabajo

Tarifa de retribución por unidad de obra para la fabricación de alpargatas a domicilio en esta provincia de Logroño formuladas en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo para las industrias alpargateras, aprobada por orden de 18 de marzo del corriente año (B.O. del Estado del 22).

Personal masculino.— Urdidores: Clase encapadas: medidas 14 al 23, precio docena, 1'09 pesetas; del 24 al 28, 1'11; clase amezcla yute esparto: medidas del 14 al 23, 0'86; del 24 al 28, 0'92. Clase «hillillos», pelones, abaca y cáñamo (sin redor), medidas del 14 al 23, 1'43; del 24 al 28, 1'49; clase «hillillos», pelones, abaca y cáñamo (con redor), medidas del 14 al 23, 1'72; del 24 al 28, 1'84.

Costureros.— Clase encapadas: medidas del 14 al 16, 5'60; del 17 al 19, 5'90; del 20 al 21, 6'50; del 22 al 23, 6'80; del 24 al 25, 7'70; del 26 al 28, 8'30; del 29, 8'90. Clase «yute esparto»: medidas del 14 al 16, 4'60; del 17 al 19, 4'90; del 20 al 21, 5'50; del 22 al 23, 5'80; del 24 al 25, 6'75; del 26 al 28, 7'35; del 29, 7'95. Clase «abaca»: medidas del 14 al 16, 5'95; del 17 al 19, 6'25; del 20 al 21, 6'60; del 22 al 23, 6'95; del 24 al 25, 8; del 26 al 28, 8'70; del 29, 9'40. Clase «hillillos», pelones y cáñamo: medidas del 14 al 16, 7'10; del 17 al 19, 7'45; del 20 al 21, 7'75; del 22 al 23, 8'20; del 24 al 25, 9'10; del 26 al 28, 9'75; del 29, 10'40.

Notas complementarias de aplicación a los costureros:

Primera.— Cuando las alpargatas anteriormente resadas en todas sus clases lleven vuelta de hillillos, pelón o cáñamo, tendrán un aumento en cada docena de 0'30 pesetas.

Segunda.— Cuando las alpargatas citadas anteriormente lleven en punta el talón tendrán, igualmente, un aumento de 0'70 pesetas en cada docena.

Tercera.— La «herradura» en el talón tendrá un aumento de 1 peseta en docena.

Cuarta.— La «corza» en medio de la suela tendrá un aumento de 1'30 pesetas en docena.

Quinta.— Todas las cosideras son unificadas, a excepción de la de hilo sisal doble sin torcer, que sufrirá un aumento de 1'50 pesetas en cada docena.

Personal femenino.— Capelladas: Clase «puntera remonte»: medidas del 14 al 21, 4'90; del 22 al 23, 5'30; del 24 al 25, 5'70; del 26 al 28, 6'10; del 29, 6'35. Clase «boquilla remonte»: medidas del 14 al 21, 5'05; del 22 al 23, 5'30; del 24 al 25, 5'65; del 26 al 28, 5'95; del 29, 6'25. Clase «capellada zapato»: medidas del 14 al 21, 4'10; del 22 al 23, 4'30; del 24 al 25, 4'50; del 26 al 28, 4'80; del 29, 5'20. Clase «boquilla capellada»: medidas del 14 al 21, 4'25; del 22 al 23, 4'40; del 24 al 25, 4'65; del 26 al 28, 4'95; del 29, 5'25. Colocación de reborde en la suela: medidas del 14 al 21, 2'70; del 22 al 23, 2'95; del 24 al 25, 3'15; del 26 al 28, 3'40; del 29, 3'65. Colocación de cerco de cuero: medidas del 14 al 21, 2'65; del 22 al 23, 2'85; del 24 al 25, 3'40; del 26 al 28, 3'85; del 29, 4'15.

Traberas.— Trabas con dos vueltas y completas, 0'32; para atrás, 0'18.

Notas complementarias de aplicación al personal femenino:

Primera.— Las alpargatas clase «topolino» con dos vueltas sufrían

un aumento sobre las de «puntera remonte» de un 13 por 100.

Segunda.— Dichas alpargatas, si llevan tres suelas, sufrirán sobre las de «puntera remonte» un aumento de un 20 por 100.

En las precedentes tarifas de precios se encuentra ya incluido todo lo relativo a los salarios de los domingos y días festivos no recuperables, así como el plus de carestía de vida.

Aparte de lo que antecede, los productores afectados por dichas tarifas tienen derecho a lo que en la Reglamentación Nacional del Trabajo se establece con relación a vacaciones, pagas extraordinarias correspondientes al 18 de julio (Fiesta de la Exaltación del Trabajo) y 25 de diciembre (Natividad del Señor), plus de cargas familiares, etc., todo lo cual será liquidado en la forma que se establece en la sección tercera de la mencionada Reglamentación.

Las presentes tarifas tomarán efecto a partir de lunes siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Logroño, y contra las mismas podrá interponerse recurso ante el Ilmo. Sr. Director general de Trabajo, por conducto de esta Delegación, dentro de los diez días siguientes a partir de la expresada fecha de su publicación, de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 59 de la tan mencionada Reglamentación Nacional del Trabajo para las industrias alpargateras.

Logroño, 1 de mayo de 1947.—El Delegado de Trabajo.

INDUSTRIAS SIDERO-METALURGICAS

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Trabajo, se requiere a todas las empresas siderometalúrgicas de esta provincia para que, en el término improrrogable de diez días, presenten en esta Delegación de Trabajo, sita en Once de Junio número 17, una relación de los trabajos excepcionalmente penosos, tóxicos o peligrosos a que se refiere el artículo 53 de la Reglamentación Siderometalúrgica de 27 de junio de 1946 y la disposición novena de la resolución aclaratoria de 4 de diciembre del mismo año.

Igualmente deberán presentar en el plazo indicado relación de trabajos excepcionalmente sucios o que causen deterioros de ropa superiores al uso normal a los efectos que determina el artículo 56 de la vigente Reglamentación.

Lo que se hace público para conocimiento de las empresas interesadas y estricta observancia de lo ordenado.

FAMILIAS NUMEROSAS

En esta Delegación Provincial de Trabajo se han recibido, procedentes del Ministerio de Trabajo, tarjetas de renovación para el año 1947 de títulos de beneficiario de familias correspondientes a los señores de esta capital que a continuación se detallan:

Consuelo Artaza Valdivielso, Fernando Cezano Alonso, Fidel Eguizabal Sáinz, Mariano Clavijo Clavijo, Daniel García Atance, Luis Garbano Vázquez, Jesús González Cuevas, Ricardo González Llanes, Juan González López, Bienvenido Gutiérrez Moreno María del Pilar Herreros de Tejada Azcona, José Izquierdo Moreno, Joaquín Lasanta Sáenz, Juan Madorrán Alfaro, Pedro Martín Sánchez Marcos, Martín Barruco, Manuel Méndez López, Teodoro Munilla Royo, Tomás Nevot Gracia, Faustino Ortiz Olave, Martín Pascual Martínez, Luis Pérez de Colosa Arbo, Hilario Ramos Usúa, José Rodríguez Ibáñez, Felipe Ruiz Domínguez, Federico Ruiz Perotas, Celedonio Sánchez Contreras, Víctor Sollos Larrinoa, José Suárez Betanzos, José Suárez Arellano, Luis María Ulagut Sáenz, Francisco Troyas Santos.

Las tarjetas de renovación correspondientes a los del resto de la provincia, se remiten a las Alcaldías respectivas, donde los interesados podrán hacerse cargo de ellas.

Las corridas del domingo

COGIDAS DE PEPIN MARTIN VAZQUEZ Y ALFREDO DAVID

EN MADRID

Buena entrada en sol y floja a la sombra. Toros de Arranz, cumplieron.

Félix Rodríguez, breve e inteligente en uno, oyendo aplausos, y deslucido en otro. Pitos.

Julián Marín, ídem, ídem, ídem. Albalcín, genial con la muleta, escuchando una gran ovación en su primer, al que mató de dos pinchazos y una estocada. En su segundo imitó a sus compañeros.

En el sexto toro, que no había forma de llevar a los corrales, saltó al ruedo un perrillo que se colgó del rabo del estado, haciéndole girar incesantemente hasta caer rendido, momento que se aprovechó para apuntillarlo. La ovación tributada al perrillo fue enorme, llegando algunos a pedir la oreja.

Pesos: 424, 442, 436 455, 423 y 476 kilogramos en bruto.

EN JEREZ

Corrida de feria. Toros de Juan Belmonte, buenos y codiciosos. Pepe Luis fue abroncado en sus dos toros.

ATENCION

En la calle del Carmen, Trapería, se paga el papel de archivo y libros a 8 ptas. kilo; papel de envoltura del comercio a 1'60 ptas. kilo. Recorte sastre de paño y modista a buen precio. Trajes corrientes, gomas, botas y chatarra de hierro y metal. Chatarrero autorizado. Calle del Carmen, 8. Se pasa a domicilio. Teléfono 2518.

NARANJAS

INMEJORABLE CALIDAD

2 PESETAS-KILO

CONSTANTINO PEREZ

PLAZA DE ABASTOS, puesto n.º 2.

Jeringas para sulfatar

LAS MAS PRACTICAS Y DE MEJORES RESULTADOS, LAS ENCONTRARA EN LOS

TALLERES DE GRIFERIA

PARA BODEGAS DE

Miguel Hornillos

MURRIETA, 48. Teléfono 1220.

Lorenzo Andrés

CASTRADOR

ha trasladado su domicilio a

VARA DE REY, 20, 2.º izq.

Librería Ja'ón Mendiri

Papelaria, — Imprenta, — Relieves, —

Cintas y Papel carbón, — Tinta, —

Objetos de escritorio, —

Recordatorios 1.ª Comunión, —

M. de Vallejo, 15. Teléfono 1945.

F. López de Uribe

ODONTOLOGO

Suspende su consulta dental hasta

el 11 de mayo, por asistir al Congreso de Odontología en Barcelona.

Mayo

Lo dedica PELETERIA BERNAD a

realizar toda clase de arreglos y

reformas, creyendo de esta forma

evitar los agobios en temporada.

ONCE DE JUNIO, 16, 1.º

LOGROÑO

Podemos guardar

su abrigo arreglado

durante el verano

EN ALICANTE

Toros de Calderín, buenos.

Pepe Anastasio se lució con los rejonos y banderillas. Fle a tierra estuvo valiente. Ovación y petición.

En lidia ordinaria alternaron Pepín Martín Vázquez, Rovira y Diamantino Vizu.

Pepín fue cogido en su primer y cornado aparatadamente, a pesar de lo cual siguió valiente la faena, terminándola con una estocada buena y un descabello. Entre aplausos pasó a la enfermería, donde se le aplicaron extensos varetazos de pronóstico reservado.

Rovira, que mató tres toros por esa causa, alcanzó un gran éxito, cortando las orejas a todos ellos, siendo continuamente ovacionado y al final de la corrida sacado en hombros.

Pesos: 258, 295, 291, 311, 295 y 293 kilogramos.

EN PUERTOLLANO

Corrida de feria. Toros de Antonio Pérez, bravos.

Antonio Bienvenida, superior con capa y muleta y desahogado con el estoque.

Luis Miguel Dominguín, colosal en su primer, dos orejas y rabo, y muy bien en su segundo.

Agüado de Castro, ovación y vuelta en el tercer y aplausos en el que cerró plaza.

En la enfermería fue asistido el banderillero David de una luxación en el hombro izquierdo; pronóstico reservado.

EN FIGUERAS

Dos novillos de Trespalacios para el rejoneador portugués Canastra, que sólo rejoneó uno, pues en el otro lidiado en último lugar no pudo actuar por falta de luz. En el primero fue muy aplaudido.

Pepé Dominguín, aplaudido, así como el Choni.

Luis Mata mató, también por falta de luz un solo toro, en el que alcanzó un éxito rotundo, derrochando valor, y siendo conocido las dos orejas. Se lesionó con el estoque en el párpado superior del ojo derecho.

Los toros de Pimentel promediaron a 280 kilos, y el de rejonos pesó 146.

EN BARCELONA

Novillos de Arturo Sánchez, bravos.

Antonio Caro tuvo una gran tarde. Escuchó constantes ovaciones y en los suyos cortó las orejas.

Chaves Flores, muchos aplausos en uno y ovacionado en otro.

Pepé Calabuig, colosal en su primer, del que se le concedieron las orejas. En su segundo también fue muy aplaudido. Saló en hombros.

Pesos: 180, 202, 210, 201, 200 y 218 kilogramos.

EN SEVILLA

Novillos de Guardiola, buenos.

Pedro Robredo, superior en su primer, ovación y vuelta, y muy bien en el otro. Muchos aplausos.

Galito y Manolo González, ovacionados. El segundo fue sacado en hombros.

Pesos: 198, 214, 205, 223, 221 y 189 kilogramos.

EN ZARAGOZA

Novillos de Arranz, buenos.

Manolo Navarro, Joséito Montero y Vicente Páuro, adornados con la capa y la muleta y regulares con el estoque. Para los tres hubo aplausos.

Pesos: 212, 207, 230, 215, 254 y 230 kilogramos.

EN ALGECIRAS

Beneficio del Cuerpo de Policía. La rejoneadora Marimén Clamar, aplaudida.

Fuentes, ovacionado en el primer. En el cuarto cortó las dos orejas. Juanito Bienvenida, petición y vuelta en sus dos novillos.

Fausto Muñoz obtuvo un éxito clamoroso. Toró de capa colosalmente, hizo dos faenas toreristas y mató de dos grandes estocadas. Cortó las orejas de sus enemigos y fue llevado en hombros.

DEPORTES

(Viene de la página anterior)

Atl. Bilbao-Levante, 6-2.

Valencia-Celta, 0-0.

Sabadell-Sevilla, 2-0.

Oviedo-Español, 0-0.

Barcelona-Málaga, 3-1.

Santander-Tarragona, 6-2.

III División. Fase final

Salamanca-Osasuna, 2-0.

Badalona-Mestalla, 5-3.

Valladolid-Mellilla, 2-2.

Torneo complementario

Grupo tercero.—Izarrá-Durango,

1-3; Sestao-Barreda, 3-2; Erandio-

Mirandés, 1-0.

Grupo cuarto.—D. Alavés-Guecho

3-1; Torrelavega-Santona, 1-0; Toló-

sa-Real Unión, 0-3.

TIRO

Próxima la apertura de la temporada oficial del Polígono de Tiro de la Representación Provincial, durante la cual se tiene proyectado celebrar diversos concursos y de campeonato en las futuras fiestas de San Bernabé tanto con arma larga como corta, y en los que se espera han de tomar parte tiradores de reconocida valía, son muchos los aficionados a este deporte que estos días van concurriendo al campo para comenzar sus entrenamientos, y los cuales han quedado verdaderamente sorprendidos y gratamente complacidos al apreciar las mejoras e innovaciones introducidas en dicho recinto muy en especial en el jardín, al que se ha dotado de una pista circular para balle, y en el que, además, se ha instalado un magnífico servicio de agua extraída por medio de motor. Estos servicios y otros detalles de importancia, no exentos de gusto, han de servir para que, este año sea el lugar favorito en que se cite la buena sociedad logroñesa por cons. tituir un inmejorable sitio de esparcimiento, el que, además de contribuir a fomentar el entusiasmo por el deporte del tiro, servirá para aumentar la salud del alma y del cuerpo, tanto por su significación como por su situación topográfica, que permite respirar a pleno pulmón las brisas del Ebro y contemplar el campo en toda su magnitud.

El día 11 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la venta en pública subasta de tres lotes de árboles chopos bajo las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego que obra en Secretaría, donde podrá ser examinado por cuantos lo tengan por conveniente.

Villamediana de Iregua, 2 de mayo de 1947.

El Alcalde,

Depósito de Intendencia de Logroño

SUMINISTRO A CABALLEROS

MUTILADOS

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la ración 24 pesetas.

El suministro de víveres correspondiente al mes actual se efectuará los días 7, 8 y 12, desde las 16'30 a las 18 horas, siendo el precio de la r

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE

Presidiendo el señor alcalde don Julio Pemas, celebró ayer sesión su plenaria la C. Permanente del excentisimo Ayuntamiento, iniciada con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

ESTADISTICA.—Correspondiendo a otras tantas peticiones, se aprobaron trece altas y una baja de vecindad.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Mediante el pago de los correspondientes derechos de autorización, las tomas en traspaso de diversos establecimientos a don Alejandro Troncoso, doña Francisca Argáiz, doña Natividad del Castillo y don Julián Pérez.

Se autorizó, en precario, a don Alfredo Amestoy la instalación de una industria dedicada a la fabricación de ahonos y aprovechamiento de grasas, debiendo pagar los derechos correspondientes. Examinada la instancia presentada por la rectoría provincial de F. E. T. y de J. O. S. se acordó el ingreso en el Acto Provincial, en concepto de la niña huérfana desamparada Felisa Santamaría Vicente.

POLICIA URBANA.—Solicitado por doña María Gordo el traslado de su industria, se le concedió, en precario, siempre que no cause molestias al vecindario. Se acordó a la petición del Sr. teniente coronel de la Guardia Civil, debiendo darse de alta en el padrón de pasados de carruajes. Vista la instancia de don Silvestre Vidal y don Ricardo Marín, en virtud de informe se acordó obligar a dichos propietarios a que hagan la acometida al alcantarillado general, siendo los gastos de su cuenta. Examinada la instancia presentada por don Guillermo Bishal, se comunicará a dicho señor que el Excmo. Ayuntamiento ratifica en todo el acuerdo de 28 de febrero, concediéndole un plazo improrrogable de tres meses para que deje las viviendas en las condiciones que señalan las Ordenanzas Municipales, procediéndose, en caso contrario, conforme al artículo octavo de las mismas. Se acordó a las peticiones de doña Rosario Garrido y don Emilio Peña. Fue sancionada con 25 pesetas de multa doña Ana de Abajo, por realizar obras sin autorización, no obstante lo cual deberá pagar los correspondientes derechos.

Se aprobaron las peticiones de construcción de nuevas casas o de reforma formuladas por doña Saturnina Heras, don Braulio Alarcía, en representación de don Eugenio Cabredo, don Enrique Madrid, y don Francisco Rubio.

Redactados los correspondientes proyectos de urbanización, parte correspondiente a la red de aguas de las calles de Somosierra y Huesca, entre las de Vara de Rey y República Argentina y calles nuevas en clavaditas en la antigua finca de Santa Isabel, y el proyecto de alcantarillado de la calle de Vélez de Guebara, se propuso la aprobación de ambos proyectos. En virtud de denuncia de don Manuel de Diego, se oficiará a don Antón García para que, en el plazo de 15 días, proceda a la demolición de la pa-

red denunciada que amenaza ruina. En virtud de la petición formulada por don Juan Pablo Torre, se comunicará a dicho señor que el Ayuntamiento, llegado el caso, tiene en cuenta lo estatuido sobre industrias incomedas. Visto el informe del señor arquitecto sobre la denuncia formulada por don Bienvenido Calleja, se oficiará a don Juan de Pablo exigiéndole la consolidación o reparación del piso denunciado por amenaza hundimiento.

Por ajustarse a lo ordenado sobre bonificación del 50 por 100 en las construcciones llevadas a cabo en época invernal, se concede a don Rafael Ulecia, don Celedonio García, don Faustino Martínez, don Leonardo Garrido, don Emilio Dulce, don Esteban Ortega, don Cesáreo Trueba, doña María Castañares, don Claudio Espinosa, don Jacinto Berrope don Teófilo Ruiz Carrillo y don Enrique Esteban.

HACIENDA.—Fueron aprobadas las listas de jornales de las dos semanas anteriores, importantes pesetas 4.213/29 y 4.980/13. Quedó aprobado el pliego de condiciones para las obras de acerado de la parte Este del Espolón. Quedaron aprobados diversos suministros para alumbrado, talleres y aguas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Le corresponde en turno a don Santiago Quemada.

ABASTOS.—Carnes: Se dio cumplimiento de haber sido adjudicado el concurso de suministro y venta de carne de cerdo durante la semana comprendida entre los días 5 al 10 del próximo mes de mayo, a don Francisco Arrieta, al precio de venta al público de 26/60 pesetas kilogramo.

Se dio lectura, a las bases para el concurso de suministro y venta de ganado lanar procedente del cupo concedido de Soria.

Frutas y verduras: Se acordó no permitir la exportación de estos artículos sin que la plaza esté debidamente abastecida.

Igualmente se acordó no permitir cargar camiones en las huertas destinadas a la exportación sin el debido permiso del delegado municipal.

Leche: Considerando esta Comisión la dificultad que para el abastecimiento de leche existe en el establecimiento benéfico denominado Gota de Leche, dependiente de esta Corporación Municipal, esta Comisión de Abastos estima conveniente la adquisición por esta Corporación de cuatro o seis de los vacunos mencionados, cuya leche había de ser dedicada a asegurar el normal abastecimiento del mencionado centro benéfico, y propone pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

VARICES ALMORRANAS
ÚLCERAS VARICOSAS
Tratamiento sin operación
Dr. J. OCHOTECOA, Tel. 10705
MIRACRUZ DE 345 C.S. 4635
SAN SEBASTIAN

VI Concurso de Coros y Danzas y V de Juventudes Femeninas,

ORGANIZADOS POR LA DELEGACION NACIONAL DE SECCION FEMENINA

Prueba regional

Mañana, día 7, a las doce de la mañana, en el Teatro Bretón de los Herreros, tendrá lugar la prueba regional de coros y danzas de la Sección Femenina.

Cada país y cada comarca tiene sus canciones propias de inconfundible carácter. Esto nos da idea de las costumbres de antaño que por recordarnos la vida tradicional de un pueblo de cuyas costumbres nacen las danzas, nos hacen olvidar, sin pensar que un pueblo jamás podrá ser grande sin una historia clara de sus conceptos. España tiene su incomparable folklore; por ello, el resurgir de sus canciones y danzas ha sido como un claro amanecer al ver de nuevo la riqueza de nuestras costumbres casi olvidadas, cuyo ritmo en el canto es la expresión de un sentimiento humano, que unas veces con alegría y otras con pena hablan al corazón. El canto popular tiene tal fuerza expansiva que el hombre no se atrevería a decir hablando lo que dice cantando. En la canción del pueblo vemos reflejada en sencillos motivos toda la historia que nos legaron nuestros antepasados, y que es como un sentir recio de la riqueza que encierra cada región como unidad para la Patria.

Las invitaciones para dicho acto pueden recogerse en Sección Femenina (Delegación Local), Franco, 38, primero.

Sección Religiosa
MUJERES DE A. C. DE LA P. RROQUITA DE LA REDONDA.—Hoy día 6 se celebrará círculo de estudios, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro centro, Gallarza, 2, primero.

Se os ruega la asistencia.
PADRES CARMELITAS, ROPE-RO DE SANTA TERESITA.—Esta tarde, de siete a nueve, y al viernes, a la misma hora, se reunirá en el local de costumbre: carretera de Villamediana, C. Jover, tercero.

Sección Religiosa
MUJERES DE A. C. DE LA P. RROQUITA DE LA REDONDA.—Hoy día 6 se celebrará círculo de estudios, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro centro, Gallarza, 2, primero.

Se os ruega la asistencia.
PADRES CARMELITAS, ROPE-RO DE SANTA TERESITA.—Esta tarde, de siete a nueve, y al viernes, a la misma hora, se reunirá en el local de costumbre: carretera de Villamediana, C. Jover, tercero.

AGRICULTOR!!
CONTRA EL ESCARABAJO DE LA PATATA
PIRAL, CUQUILLO, CIGARRERO, GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA
PULGOTINOL "ALGRY"
80 % EN ANEHRIDRO ARSENICO
CONTRA EL MILDEW DE LA VINA:
CALDOS CUPRICOS "ALGRY"
RIQUEZA EN COBRE METAL 17/18 %
VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L.
Sucesores de JUAN JOSE ALONSO
AVENIDA DE NAVARRA, 5. TELEFONO 17-49. LOGROÑO

Un gran concierto de la Masa Coral de Aragón

La notabilísima Masa Coral de Aragón obtuvo anteyser, domingo, su tercer gran éxito entre nuestro público en el concierto extraordinario celebrado a las once de la mañana en el Teatro Bretón de los Herreros.

No disponemos de espacio, y bien lo lamentamos, para recoger con el detalle que hubiéramos deseado la impresión de esta triunfal jornada del magnífico orfeón aragonés, pero aún así ha de quedar en estas líneas la expresión de nuestro más admirado aplauso hacia la portentosa actuación de esta destacadísima agrupación coral.

Todo el programa, en el que figuraba lo más escogido de maestros como Morera, Mingote, Retana, Tabuenca, Olleta, Alvir, etc., fué desarrollado con el más brillante resultado y premiado con calurosísimas y merecidas salvas de aplausos que llegaron al más desbordante entusiasmo ante la justeza, el brío y el entusiasmo con que fueron interpretadas las jotas con que finalizaron las partes primera y tercera del programa.

En la segunda, los solistas del orfeón triunfaron también de un modo completo cantando cada uno con el mejor gusto y absoluta justeza y seguridad lo mejor y más característico de su repertorio.

En suma: un nuevo triunfo —el tercero— de la Masa Coral de Aragón en Logroño, donde ha dejado bien probada su valía excepcional y su entusiasmo admirable.

¿Sabe Vd. silbar...?
TAN fácil como el silbar...
PERO...
Academia "BRUJULA"
Apartado 817-BILBAO

Marced Furió en la "Sala Rivas"

Desde ayer y hasta el día 15, el pintor valenciano Marced Furió, exhibe una interesantísima colección de oleos en la Sala Rivas, que con ésta celebra su segunda exposición desde su inauguración en el pasado mes de abril.

Lo primero que se advierte en la obra de Marced Furió es la expresión de una personalidad absolutamente definida y amplia, que abarca y domina todos los géneros pictóricos.

Sin embargo, lo más interesante y destacado aquello en que el pintor ha puesto un mayor fervor y un más delicado cuidado, está en sus flores y bodegones, cuadros a los que aporta admirables complementos de colores, cerámica y cristalería artística, logrados con sorprendente calidad cromática y luminosa, en las que acusa esa destreza característica de la escuela valenciana en los juegos de luz y de color.

También los cuadros de figura tienen calidad notable, resultante de su perfecto y vigoroso dibujo, excelente modelado y lograda corporeidad.

En resumen, puede decirse que Marced Furió es un bodegonista al que, sin hipérbole, puede calificarse de excepcional, y un pintor de figura muy interesante.

Todas las obras expuestas fueron admiradas y comentadas con los más encomiados elogios por los primeros visitantes de la exposición, y estamos seguros de que este rotundo y merecido éxito inicial ha de acrecentarse a medida que el público aficionado desfile por la «Sala Rivas».

ESQUELAS Y MAESTROS

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Se recuerda a todos los maestros de esta provincia que sean beneficiarios de Familia Numerosa a quienes se les concedió oportunamente la exención total o parcial del impuesto de Utilidades, que de ben remitir a esta Delegación o a la Habilitación del Magisterio, antes del 8 de los corrientes, las copias de renovación del título para el año actual o, en su defecto, copias del documento que acredite haberlo solicitado. Los que en dicha fecha no hayan enviado las citadas copias, se entenderá que han dejado de ser beneficiarios, y se les hará en nómina el descuento que les corresponda por el citado impuesto.

ESPECTACULOS

CINE

PASION SALVAJE

Diana y Moderno

Sin nada realmente excepcional, no puede decirse, sin embargo, que esta película está mal realizada. Alfredo Santell, su director, cumple correctamente, y acaso su labor hubiera sido aún mejor de permitírsele la acción, muy limitada por la índole del argumento.

Y este es el fallo principal de «Pasión salvaje»: que después de hacer creer a los espectadores que va a suceder algo verdaderamente fuerte e intenso, allí no pasa absolutamente nada. Parece como si el autor del guión, después de enfocada la acción hacia dramáticos en los que el drama se vislumbra en lontananza, se hubiera acordado y renunciado a su propósito, dando a la fábula una solución tan pueril que necesariamente ha de defraudar.

La interpretación, en la que destacan Susana Hayward —en otro de esos papeles poco... gratos que son su especialidad—, William Bendix y John Loder, es francamente buena.

Muy interesante para los Sres. Sacerdotes

Cálices, Copones, Custodias, Orfebrería religiosa. Dorados finos de Vasos sagrados. — Reparación artística de objetos del culto.

JOSEPHUS S. DE GIANNINI

Orfebre Pontificio.

Calle Ortiz de Zárate, 26, Pral.

VITORIA (Alava)

Nota: Esta Casa responde y garantiza sus obras y encargos, que son entregados en su propio domicilio, o bien avisando por carta le sirve desinteresadamente a domicilio, sin compromiso por parte del cliente.

SCIORTINO.

Pasar encargos al Sr. Sciorfino,

Ortiz de Zárate, 26, 2.ª, dcha.

PINTURA Y DECORACION

Jesús Vidorreta

ONCE DE JUNIO, 3. Tel. 1282.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Hasta la fecha han sido señaladas para verse en juicio oral las causas siguientes:

Día 7.—Juzgado de Logroño, contra María López Echevarría y Elvira del Valle Millán, por hurto Abogado, Sr. Francés; procurador, Sr. Peché.

Juzgado de Logroño, contra Santiago Sáez Montejo y Julio Ruiz Benítez, por robo. Abogado, Sr. Francés; procurador, Sr. Gil Rivera.

Juzgado de Alfoz, contra Antonio Ríos Morales y ocho más, por hurto. Abogado, señor Urizama; procurador, Sr. Gil Rivera.

Juzgado de Arnedo, contra Heracleo Delgado Plamenco. Abogado, Sr. Villar; procurador, Sr. Peché.

Día 8.—Juzgado de Logroño, contra Raul Thomson, por estafa. Abogado, Sr. Rodríguez Malinón; procurador, Sr. Francés.

Juzgado de Alfoz, contra Teodoro Ruiz de Blas, por robo. Abogado, Sr. Azcona; procurador, señor Manzanares.

Juzgado de Haro, contra Benita Gómez Bacigalupe, por hurto. Abogado, señor Moroy; procurador, Sr. Rivas.

Día 14.— Juzgado de Nájera, contra José Muela García, Victoriano y Santiago Mendoza Serrano. Abogados, señores Rodríguez Malinón y Fontana; procuradores, Sres. Gil Rivera y Rivas.

Juzgado de Nájera, contra Carmelo Díez Herce, por escándalo. Abogado, Sr. G. López; procurador, señor Velasco.

Juzgado de Logroño, contra Felipe Ferrer Cano, por lesiones. Abogado, Sr. Loma (A.); procurador, señor Rivas.

DOÑA MARINA CAMACHO GISBERT
(Empleada en el Servicio de Tráfico de la RENFE)
FALLECIO EL DIA 4 DEL ACTUAL, A LOS 55 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su apenado esposo, don Miguel López Cabezo (Inspector de Intervención de la RENFE); madre, doña Carmen; hermanos, don Fernando y don Miguel (ausentes); hermanas políticas, doña María Cordoves, doña Pilar López y doña Emilia Grela (ausentes); tía, doña Encarnación Gisbert (ausente); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación se detallan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 6 de mayo de 1947.
Conducción del cadáver.—HOY, martes, a las DOCE Y CUARTO.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, miércoles, a las DIEZ.
Iglesia parroquial.—Padres Carmelitas.
Casa mortuoria.—República Argentina, 9.

ALQUILERES

BODEGA Y ALMACEN muy amplios, A. Pozueta. Muro de la Mata, 8, ent. ALMACEN alquilado, y traspaso otro. Razón, M. del Carmen, 8, Ortega.

NECESITO con urgencia dos o tres habitaciones para oficina, en piso céntrico. Razón en Nueva Rioja.

DESEO dos habitaciones o medio piso sin muebles, con derecho a cocina. Razón, Bretón, 17, 4.ª, dcha.

SE ALQUILA ALMACEN en García Morato 2.

HABITACION amueblada, alquilado con derecho cocina, Razón, Nueva Rioja.

CEBO habitación amueblada, derecho a cocina. Quijeto de Llano, 20, 3.ª, iz.

ESTEBANEZ alquila plantas bajas estupidas para negocio. General Franco, 44, 1.ª, centro.

COLOCACIONES

INSTALADOR electricista, bien impuesto y con buenas referencias, se necesita. Informes, Oficina de Colocación. Referencia 498.

NINERA mayor, con informes, se necesita. Gallarza, 3, 3.ª.

PANTALONERAS, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación. Referencia número 512.

SIRVENTA bien retribuida, con informes, se necesita para cuatro de familia. Razón en Nueva Rioja.

SIRVENTA con informes, sabiendo de cocina; ganará 100 ptas, se necesita en Gral. Mola, 104, 1.ª.

ASISTENTE, se necesita en General Mola, 37, 3.ª, izqda.

SIRVENTA, se necesita para matrimonio solo. Rep. Argentina, 30, 1.ª, d.

SUBSIDIOS, Mutualidades, Seguro Enfermedad, Liquidaciones y trabajos de oficina y contabilidad, se ofrece persona competente, todo el día y por horas. Razón, Nueva Rioja.

SIRVENTA que sepa de cocina, con buenos informes, se necesita. Muro de la Mata, 1, 3.ª, izqda.

MUCHACHA para fuera, se desea con informes; será bien retribuida. Razón, Castillo Dolores.

GANE DINERO. Contrato fabricación Somilco. Proporciono material. Contrato producción. Apart. 544. Madrid.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

¿QUIERE usted vender su máquina de coser? Llame a Teléfono 28-47.

COMPRA Y VENTA de muebles, máquinas de coser y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 3.

COMPRA-VENTA de muebles, ropas, enseres, objetos, etc. Mayor, 118.

MAQUINARIA para madera. Motores Diesel y a gasolina, compra y venta. Comenor, Apartado 303. Bilbao.

LIBROS, revistas, novelas y diccionarios, compra. Sagasta, 16. Librería de ocasión y cambio de novelas.

FINCAS «TEJADA». Máxima seriedad. Zaporta, 1, 3.ª. Teléfono 1954.

FINCA RUSTICA, compra. General Mola, 88, 2.ª. Provedo.

VENDO CHALET en la carretera de Soria, próximo a la capital, con llaves en mano. Razón, Bar Gurugú.

CHALET Y DOS PISOS, se venden. Razón, Mercaderes, 12. Casa Serafin.

ESTEBANEZ vende casa céntrica con su planta baja libre y dos habitaciones, 35.000 ptas. Franco, 44, 1.ª, c.

ESTEBANEZ vende pisos libres y ocupados. Franco, 44, 1.ª, centro.

VENDO PRIMER PISO céntrico, libre, 80.000 ptas. M. Carmen, 8, 3.ª.

ESTEBANEZ vende a 850 el pie precioso terreno para construcción de industria próxima a la capital, con 40 metros de frente y 50 de fondo. Franco, 44, 1.ª, centro.

EL PORVENIR. Agencia. Compra y vende fincas, tanto rústicas como urbanas. General Mola, 31, 1.ª.

HUERTA con 48 árb. frutales, término Santillana, sin intermediarios, vendido en Lardero. Mayor, 82. Hojalatero.

SOLAR a dos calles, céntrico, todo edificable, propio industria, vende libre. Razón, Farmacia Orive.

HERMOSO ALMACEN, se vende. Razón, G. P. Rivera, 9.

ESTEBANEZ vende bonito solar con un frente de 14 metros por 40 de fondo; precio 55.000 pesetas. General Franco, 44, 1.ª, centro.

CASA se vende en Villamediana, con jardín o sin él, en la misma carretera, a pocos metros de la Plaza, Agustín Santolaya, en el mismo pueblo.

CASA propia para labranza, vende Antonio Sáenz, en Villamediana.

OLIVAR de 4 1/4 fanegas de tierra, con 100 olivos superiores, sembrado de trigo, a un km. de la capital, en carretera de primer orden, vende Aurelio San Juan, en Oyón. Tel. 4.

SE VENDE finca de 15 fanegas, sin colono; otras 12 fanegas con casa y cuadra, llaves en mano; otra casa en el centro de la capital, con 4 viviendas y dos plantas bajas, en 35.000 ptas.; otra de 4 pisos y planta baja en 80.000 ptas.; otra de 3 1/2 fanegas, con casa y cuadra, llaves en mano; y varias casitas en las afueras de la capital. Otra hermosa finca en carretera con su hermoso chalet, casa para el hortelano, con sus cuartos, pajar, gallinero y su hermosa granja, motor y estanque; toda ella cercada; cabida de la finca: ocho fanegas y llaves en mano. Razón, General Mola, «Bar Barajas», Segundo Martínez.

VENDO EN 50.000 PTAS. casa con dos pisos y corral, uno de ellos con el corral llaves en mano. Informes en el «Bar Negresco».

CASA tres pisos, entresuelo y patio, sitio céntrico, buen sol, 85.000 ptas. Ochagavía, Once Junio, 1, entr. izq.

CASA se vende en buena calle, de verdadera ganga, con un 6 por 100 libre. Informes, Portero de los Escaloplos.

SOLARES en Pérez Galdós, precios convenientes. Ochagavía. Once de Junio, 1, entresuelo, izquierda.

PLANTAS BAJAS calle gran porvenir, cimentación para edificar. Ochagavía. Once de Junio, 1, entr. izq.

PISOS con cuarto de baño, produciendo un 5 por 100 libre, y una planta baja en el centro, para negocio. Agencia Escudero. Sagasta, 16. Teléfono 1480.

OPORTUNIDAD. Se vende en Haro, por ausencia, la casa núm. 8 de la calle Mayor, con cuatro pisos-vivienda y lonja con trastienda y patio (el piso primero vacío, llaves en mano), y una huerta regadía con arbolado en el término «Las Callejas», de una fanega, libre de rentero. Para tratar, directamente con su dueña, Cándida Letra, Alcazar de Toledo letra V, en Miranda de Ebro.

HERMOSOS PISOS llaves en mano, en casa de construcción garantizada, céntricos, 6 habitaciones, baño, retrete de servicio, etc. Informes. Tejeda. Zaporta, 1, 3.ª.

VENDO PISO primero y segundo, los dos en 65.000 ptas.; huerta de 4 fanegas, con su motor, y otra de 8 fanegas. Treviño, Rey Pastor, 4, 1.ª.

ESTEBANEZ vende dos casitas con patio para la cría de animales, llaves en mano. Franco, 44, 1.ª, centro.

ESTEBANEZ vende casa muy céntrica, produciendo un 7 por 100, en el precio de 32.000 ptas. Franco, 44, 1.ª.

ESTEBANEZ vende huerta con casa, corralizas y agua de motor, libre de colono. Franco, 44, 1.ª, centro.

¡VERANEANTES! En Soto de Cameros se venden dos pisos, en lo mejor del pueblo, en la carretera, libres, con 4 habitaciones, comedor y demás servicios, todo de mosaico, cada piso con su garage. Razón, doña Cecilia (Vda. de Vallejo). Soto de Cameros.

MARTINEZ vende grandes fincas agrícolas, sin inquilino. Bretón, 14. Teléfono 1184.

MARTINEZ vende varias casas a tercer parte, para construir, para industrias. Bretón, 14. Teléfono 1184.

GANADOS

VACA superior en días de parir, tercer parto, vende Luis Zuazo, en Santo Domingo de la Calzada.

OVEJAS, vendó 40 con 40 corderos. Pedro Santa María, en Santa Coloma.

DOS NOVILLAS de año, vende Julián Garrido, en Lapuebla de Labarca (Alava).

VACA recién parida del primer parto, con su cría, vende. Calle del Norte, Huerta «Muelas».

VACA del tercer parto, media leche, vende Domingo Grandes, en Varea.

LECHEROS. Desembargo vagón de vacas en Santo Domingo, el miércoles; facilidades pago. Marcos Sáenz.

BUEYES, buenas parejas, se venden o se cambian por otros de carne. Rufino Pérez, en Santa Coloma.

PARCEJA DE BUEYES de 5 a 6 años, superiores, y otra de vacas, por haber terminado los trabajos, vende Sancha, en Casalarreina.

VACA lechera, santanderina, vende Fidel Garrido, en Varea.

OVEJAS, se venden 81, con sus crías. Tratar con Juan José Fernández, en Santa Engracia.

VACA de tercer parto, para parir, rinde 20 litros, vende Francisco García, en San Torcuato.

Reloj marca «Norman», extraviado el día 30. Se gratificará su entrega en Calzados Flores.

Cartetera conteniendo cierta cantidad de dinero, el lunes, se gratificará su entrega en Nueva Rioja.

Teniendo noticias de la persona que se llevó la cartetera de la calle Víctor Pradera, se le ruega la entrega seguidamente; caso contrario se procederá judicialmente. Sucesor de B. Garrigosa, Sagasta, 8.

TRASPASOS

BODEGA Y ALMACEN muy amplios, A. Pozueta. Muro de la Mata, 8, ent.

ESTEBANEZ traspasa ultramarinos y local céntrico. Franco, 44, 1.ª, c.

LOCAL traspaso en sitio céntrico, libre y propio para pescadería, carnicería, etc. Razón en Nueva Rioja.

EL PORVENIR. Agencia. Traspasa toda clase de negocios. Mola 31, 1.ª.

DOS LOCALES céntricos, traspaso, uno con industria de vinos, poco presupuesto y baratos. Razón, Gral. Primo Rivera, 9. Teléfono 2643.

ALMACEN DE VINOS con piso, traspaso de ocasión, por ausencia, M. Villegas, 6, 1.ª.

SE TRASPASA Bar y Mercería. Agencia Escudero. Sagasta, 16. Tel. 1430.

EN CALAHORRA se traspasa acreditada tienda de ultramarinos en la Plaza del Raso, con cartillas de racionamiento. Razón, Antonio Alvarez, Grande, 28.

LOCAL con estanterías y mostrador, alquilado o traspaso. Razón, Bretón de los Herreros, 24, 2.ª.

MARTINEZ traspasa 14 almacenes en varios sectores. Bretón, 14.

MERCERÍA muy céntrica, se traspasa por ausencia, renta barata. Informa García Carreras, Bretón, 38, 1.ª.

VEHICULOS

CITROEN B. 14, Impecable, ruedas nuevas, propio para viajante, y furgoneta Citroen C. 4, Impecable, ruedas muy buenas, todo en regla, se venden. Diríjase a Federico Serrano, en Nájera. Teléfono 82.

UN DESTACADO ESCRITOR Y PERIODISTA NORTEAMERICANO

hace encendidos elogios de España

MADRID, 5.—El escritor y periodista americano, Sydney Lovitt, que ha pasado más de dos meses en Madrid y ha visitado distintas ciudades españolas, con estancia más detenida en Sevilla, durante las fiestas, con el fin de coleccionar ideas, impresiones y hechos para los artículos de una extensa red de Prensa norteamericana y para un libro sobre la Europa actual, tal como la ve un soldado que regresa a ella algunos años después de terminar la guerra, ha dirigido una carta al alcalde de Bullucos recordándole la visita a la casa de este pueblo y concedida en los siguientes términos:

Al alcalde de Bullucos: Tuve la suerte de verme íntimamente asociado en una caseta organizada bajo los auspicios de los vecinos de esa ciudad. Los seis días de fiesta allí transcurridos constituirán para mí gratos y duraderos recuerdos. Y quería hoy expresar con esta ocasión mi más sincera y cordial gratitud por el espléndido y hospitalario acogimiento que dispensaron a este extranjero, completamente desconocido por ustedes, la barrera del lenguaje que me hacía difícil el entenderlos a ustedes, la salvación de todas gracias a la amabilísima amabilidad y al hospitalario esfuerzo que todos hicieron para comprender y para que yo los comprendiera.

Yo no había estado jamás en Bullucos, nombre que incidentalmente me resultó muy difícil de pronunciar. Mas, a pesar de ello, considero que conozco bien la población a través de mi íntima amistad con muchos de los vecinos. Añadiré que la manzanilla posee la virtud de hacerle a uno la lengua, haciendo las palabras fáciles, todavía más difíciles de pronunciar. El caso se aplica especialmente a la lengua americana. De cualquier modo, quiero que sepan mis amigos con cuán profunda sinceridad grité ¡Viva Bullucos! En la actualidad, las relaciones entre ambos países están algo tensas.

Personalmente desconozco los motivos de los Gobiernos y las dificultades que puedan surgir entre ellos, pero sé, que yo, un americano he conocido mucha gente española y que la he encontrado una gente fácil de amar y admirar. Somos amigos porque nos conocemos; hemos hablado, bebido y comido juntos. Y a causa de esta asociación, mi mano está siempre tendida amistosamente a través del mar. Lo que es preciso ahora es que muchos más de nosotros, americanos, conozcamos a muchos más de ustedes. Conozcan a muchos más de nosotros. Necesitamos más manos tendidas amistosamente a través del mar. Seguramente esta es la meta para la cual estamos luchando.

Desventuradamente para mí, tengo que salir de su país muy pronto. Mi itinerario es todavía muy incierto para poder formar planes para el futuro. Espero, sin embargo, volver a España en junio, y para entonces trataré de visitar de nuevo su simpática población y reanudar mis contactos con mis amigos. Gracias una vez más, y para terminar quiero decir otra vez ¡Viva Bullucos! ¡Viva la feria de Sevilla! ¡Viva España! Su buen amigo norteamericano. Firmado: Sydney D. Lovitt, Madrid, 3 de mayo de 1947.

Sydney Lovitt escribe sus crónicas principalmente para "El Providence Journal", "Des Moines Star" y "Tribuna".

Durante la guerra fué capitán en las fuerzas aéreas del Ejército norteamericano. Por sus vuelos y combates sobre Europa le fueron otorgadas 17 condecoraciones. Los cuantos que él ha escrito acerca de sus aventuras en la guerra fueron publicados en las principales revistas de su país. Uno de estos días sale con dirección a Alemania y regresará a España en el próximo mes de junio.

Los ministros comunistas...

(Viene de primera página)

dad un aumento del 15 por 100 de los sueldos de los empleados del Estado, sin perjuicio de las indemnizaciones que por carencia de vida vienen percibiendo. La medida tendrá efectos retroactivos a partir de primero de abril. (Efe).

LA PRENSA FRANCESA ADOPTA UN TONO MODERADO. PARIS, 5.—La salida de los comunistas del Gobierno Ramadier no ha suscitado ni exclamaciones de victoria ni la prensa de derechas ni gritos de venganza en la de extrema izquierda. La tónica de los periódicos de esta tarde, primeros que salen desde que el jefe del Gobierno decidió considerar como dimisión a los ministros comunistas después de su voto en contra de la moción de confianza en el gobierno, incluyó en el editorial del diario comunista "Le Soir" que, sin embargo titula así: «Los comunistas, excluidos», afirmando que éstos permanecieron fieles al programa redactado por Ramadier al formar Gobierno y que son los demás quienes se han apartado del mismo, si no en la letra, en el espíritu. (Efe).

La tripulación visitó hoy Lisboa y sus alrededores y fué acogida con muestras de simpatía por parte de la población.

El embajador de España, don Nicolás Franco, ha visitado el buque. (Efe).

Espontánea manifestación...

(Viene de primera página)

macia del arte español de la imprenta. Entre estas obras son dignas de especial mención las colecciones de publicaciones españolas impresas en América durante los primeros años de la conquista.

En la tercera sala aparecen, principalmente, los libros sobre la historia de la Iglesia, entre ellos las perfectas «Opera Omnia» (texto original (traducción de los Padres de la Iglesia, de los doctores y del Código de Derecho Canónico, acompañado de notas copiosísimas).

«El Popolo» ha publicado también una extensa nota informativa sobre esta exposición, y hace resaltar que las ediciones son magníficas. «Todo ello—agrega—demuestra, con la elocuencia de los resultados, la actividad cultural española en el período de la guerra mundial, e infunde confianza por lo que se refiere al renacimiento espiritual de la Europa entera después de la gigantesca tragedia». (Efe).

LA BEATIFICACION DE ALICIA LECLERC. CIUDAD DEL VATICANO, 5.—Su Santidad el Papa, Pío XII, descendió el domingo por la tarde a la basílica de San Pedro para honrar a la nueva beata Alicia Leclerc, Virgen y fundadora de las Canonigas Regulares de San Agustín de la Concepción de Nuestra Señora.

Después de la bendición eucarística, el postulador de la causa de beatificación hizo la tradicional oración. En este caso se trata de una reproducción en mosaico del último retrato de la beata, debido a que los restos desaparecieron después de la revolución francesa, y de la biografía ricamente encuadrada.

Estaban presentes, además de los numerosos peregrinos, varios cardenales, arzobispos y obispos, así como el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Al final de la ceremonia, la mu-

litud que llenaba las naves de la basílica comenzó a aclamar al Papa. Ante la insistencia de la multitud, que llenaba también parte de la Plaza de San Pedro, Su Santidad tuvo que asomarse a uno de los ventanales de sus habitaciones privadas, bendiciendo repetidas veces a los fieles. (Efe).

CIUDAD DEL VATICANO, 5.—Esta tarde, a las siete, el Santo Padre ha recibido en audiencia a los peregrinos venidos a Roma para asistir a la beatificación de Alicia Leclerc. El acto se celebró en la sala de bendiciones, con asistencia de unas cinco mil personas. Se veían entre los asistentes los procedentes de Indochina, con el típico vestido nacional. Su Santidad, aclamado, pronunció un discurso. Habló de la beata, evocando su figura, la edad en que vivió, su vida y la irradiación de su obra en el mundo, siempre en plena eficacia. Las aclamaciones se repitieron al salir Su Santidad. Previamente se le habían ofrecido algunos dones, entre ellos un hermoso altar. (Efe).

CURSOS DE RELIGION POR CORRESPONDENCIA

WASHINGTON, 5.—El Padre Salud, de San Luis, ha fundado unos cursos de religión por correspondencia en vista de los satisfactorios resultados obtenidos durante la guerra. En esta época recibió una media mensual de mil preguntas. La mayoría procedente de los soldados que se hallaban en los cuarteles de los Estados Unidos y en los frentes. Muchos de ellos se convirtieron al catolicismo. (Efe).

NUOVA CAPILLA CATTOLICA EN TOKIO. TOKIO, 5.—En uno de los altares más importantes de la capital japonesa, el arzobispo de Tokio ha bendecido la nueva capilla católica instalada en el séptimo piso. Es muy elevado el número de personas que visitan la capilla diariamente al efectuar sus oraciones en el altar. (Efe).

CORDIAL HOMENAJE DE LOS MEDICOS LOGROÑESES AL Dr. CASTROVIEJO

Le fué ofrecido en muy brillante discurso por el presidente del Colegio, Dr. Caballero

El ilustre oftalmólogo contestó con expresivas frases de agradecimiento

A las doce del mediodía de ayer inició el Dr. Castroviejo sus visitas oficiales acudiendo al Ayuntamiento, donde fué recibido por el alcalde, Sr. Pernas, y la totalidad de señores concejales, a quienes saludó y expresó su profunda gratitud por las atenciones de que viene siendo objeto, así como por las felicitaciones carísimas que en nombre de su pueblo le hicieron con la feliz ocasión de su matrimonio, aun que han de perdonarle que no constata, pues, por causas que ignora, no las había recibido. Ahora bien, como ahora las conoce, se apresura a corresponderlas con ese cariño suyo que no es más que la justa correspondencia al que todos le están manifestando.

Con referencia a los actos que preparan en su honor y que juzga inmerecidos, reiteró su ruego de que sean lo más sencillos y modestos posible, puesto que emotivos y

cordiales han de ser siempre, y que en modo alguno interrumpían el normal desarrollo de la vida profesional.

El alcalde, Sr. Pernas, le contestó que bien está que en su modestia considere inmerecidos los homenajes que se le rinden, pero que no lo crea así su pueblo, que sabe cómo uno de sus hijos ha puesto muy alto el nombre de Logroño y por ello había que rendirle el homenaje a que se ha hecho acreedor.

Como en el salón de actos se encontraba también el presidente de la Excm. Diputación, don Agapito del Valle, el Dr. Castroviejo le expresó igualmente su reconocimiento como representante de la Corporación Provincial, cambiándose con este motivo cordiales frases.

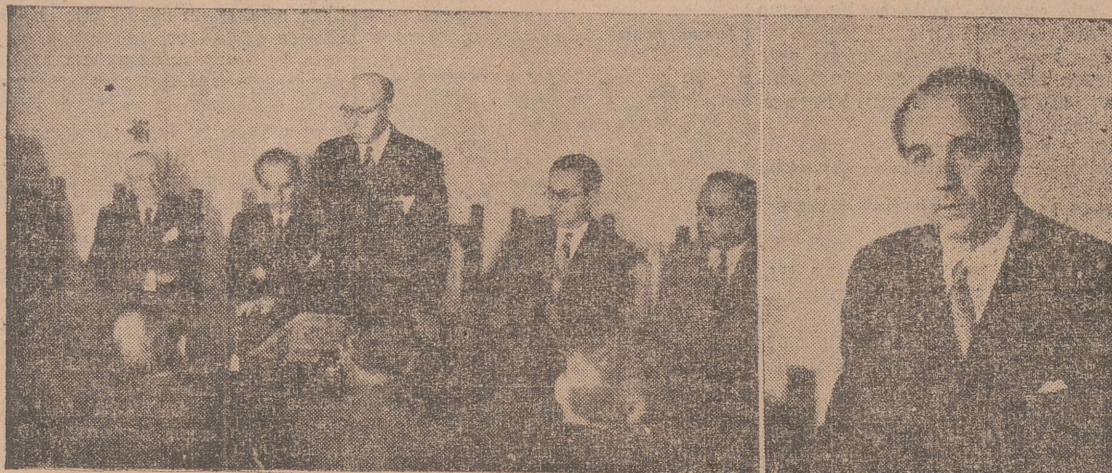
Inmediatamente después, el doctor Castroviejo se trasladó al Gobierno Civil, donde fué recibido por el gobernador interino, Sr. Sáenz de Te-

cuantos ejercen la Medicina en la provincia de Logroño, los cuales tendrán siempre a gran honor contarle como compañero.

Una ovación conó al terminar sus brillantes palabras el doctor Caballero, ovación que se prolongó en forma realmente emotiva en el momento de depositar en las manos del homenajeado el magnífico pergamino con el título.

Acto seguido, el doctor López Barroso, jefe provincial de Sanidad, hizo uso de la palabra para significar que en acto tan entrañable no podía faltar la presencia de la Jefatura Provincial de Sanidad, y en nombre de todos los médicos titulares de la provincia que no habían podido acudir como sin duda deseaban, dedicó los más calurosos elogios con el homenaje de admiración y cariño a quien, lejos de la Patria, ha sabido conquistar un primer puesto en la especialidad

de Oftalmología.



El doctor Caballero ofreciéndole el título de Colegiado de Honor, y el doctor Castroviejo contestando a su brillante discurso. (Fotos y grabado Cortés Payá.)

jada, celebrando ambos una entrevista muy grata. El Sr. Sáenz de Tejada le comunicó que por expreso deseo del Excmo. Sr. ministro del Aire, nuestro ilustre paisano el general don Eduardo González Gallarza, que quiere asistir personalmente, el homenaje de colocación de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio que los riojanos le regalan por suscripción popular tendrá lugar el miércoles, a mediodía, en el salón que oportunamente será designado. También se le comunicó que vendrán para ese acto el gobernador civil de Palencia y el ilustre oftalmólogo de Valdeilla, Dr. Díaz Caneja, presidente de la Sociedad Hispanoamericana de Oftalmología.

EL HOMENAJE DE LOS MEDICOS. A la una de la tarde y en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia, tuvo lugar el cordial homenaje que los médicos riojanos tributaban a su ilustre compañero. Con el homenaje se sentaron en la presidencia el jefe provincial de Sanidad, Dr. López Barroso, el presidente del Colegio, Dr. Caballero, y todos los directivos del mismo, y en el salón se encontraban la casi totalidad de los médicos de la capital, muchos de la provincia, representantes de Soria y Asturias, y desde luego, de las demás clases sanitarias de la Rioja.

El doctor Caballero pronunció un brillante discurso en el que elogió la manifestación que el Colegio, al ofrecer este homenaje al doctor Castroviejo, cumple un acuerdo de su Comisión Permanente. Al dedicar un recuerdo a la memoria del padre del doctor Castroviejo, dijo que fué para el público un buen médico y para los allí reunidos un compañero excelente y un caballero intachable. Lo presenta como el iniciador de la carrera triunfal del homenajeado, ya que supo crear un hogar en el que se rindió culto constante al trabajo y al estudio.

Señala rápidamente los años juveniles del doctor Castroviejo afirmando que al marchar a Norteamérica dejó en los que fueron sus compañeros una amistad que, por noción y mantenido en la niñez y en la juventud, sólo conoce de simpatías, afectos, alegría y ilusiones. Presentó al doctor Castroviejo como una figura señera de la Patria, un valor positivo e indiscutible de la Oftalmología mundial, un hombre extraordinario y una estampa ejemplar ya que personifica la modestia, el reconocimiento a sus mayores y el amor a su Patria. Su triunfo en el extranjero—dijo—ha servido para dar a conocer al mundo uno de los grandes valores españoles precisamente en una época como la actual en la que tanto se ha combatido y difamado a nuestra Patria.

Al hacer entrega al doctor Castroviejo del título de colegiado de honor, dice que con él la expresión la admiración, respeto y cariño de

la provincia de Logroño, los cuales tendrán siempre a gran honor contarle como compañero.

Finalmente, el doctor Castroviejo, visiblemente emocionado y más bien conmovido ante el afecto de sus compañeros, y sobre todo por la imponente semblanza que el doctor Caballero había hecho de su padre, contestó con sencillez y cordialidad a las frases de elogio que le dedicaban los compañeros a todos los cuales se ofreció incondicionalmente en todo cuanto puedan estimarle útil no sólo en España, sino en los Estados Unidos.

El acto terminó en medio de un entusiasmo extraordinario.

Preceptos estatutarios para el Instituto de España

Creación de la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez

MADRID, 5.—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Educación Nacional.—Decreto por el que se dictan los preceptos estatutarios para el Instituto de España. El Instituto de España estará constituido por el conjunto de los académicos numerarios pertenecientes a las Reales Academias oficiales establecidas en Madrid, Españolas, Historia, Bellas Artes de San Fernando, Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciencias Morales y Políticas, Medicina, Jurisprudencia y Legislación, y Farmacia, constituidos en corporación nacional a título de máximo exponente de la cultura patria en el orden académico. Su objeto será mantener y estrechar la fraternidad espiritual de las indicadas ocho Reales Academias Españolas, auxiliándose y completándose entre sí para la mayor eficacia de sus tareas y actividades, formando la superior representación académica nacional en España y en el extranjero. Los miembros del Instituto de España deberán prestar juramento ante su directiva.

Serán funciones del Instituto de España las que le fueren encomendadas por el Estado, las que le atribuyan las Reales Academias y las que acuerde de su propia iniciativa. Publicará los trabajos dados a conocer en sus sesiones, y según sus métodos, editará o subvencionará los que a su juicio sean merecedores entre los presentados, por los académicos que lo soliciten. Procurará crear premios, abrir concursos y organizar actos solemnes dentro de la más alta significación cultural y patriótica, y fomentará trabajos de carácter colectivo o en que participen varias Academias.

Trabajo.—Otro por el que se crea la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez, y preparando un sistema de protección para este último riesgo. El vigente régimen de Subsidio de Vejez queda integrado por este decreto en el Seguro de Vejez e Invalidez, cuya organización, gestión y administración corresponden como entidad asignadora única al Instituto Nacional de Previsión, mediante la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez, que se crea para sustituir, a partir de esta fecha, al que hasta el presente se ha denominado Servicio Nacional de Vejez, del mismo Instituto.

La Caja Nacional deberá realizar los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcionalidad los estudios necesarios y someter al Ministerio de Trabajo una propuesta sobre la progresiva implantación de un sistema completo de cobertura del riesgo de invalidez para todos los trabajadores comprendidos en el campo de aplicación del Seguro de Vejez que les proteja contra la eventualidad de la pérdida prematura de su capacidad física para el trabajo, no atendida por otro Seguro Social. Simultáneamente con este estudio deberá realizarse el necesario para la transformación del sistema financiero del régimen de Seguro de Vejez e Invalidez que permita pasar, una vez consolidada su base económica, del actual «partido simple» a otro sistema de fundamento actuarial en el que guarden la correcta proporcional